

Estudio crítico

Gregorio Mayans y Siscar

Antonio Mestre Sanchis



Biblioteca Virtual Ignacio Larramendi de Polígrafos

ESTUDIO CRÍTICO FHL

© DEL TEXTO: el autor

© DE LA EDICIÓN DIGITAL: [Fundación Ignacio Larramendi](#)

Fecha de la edición digital: 12/04/2010

Lugar: Madrid (España)



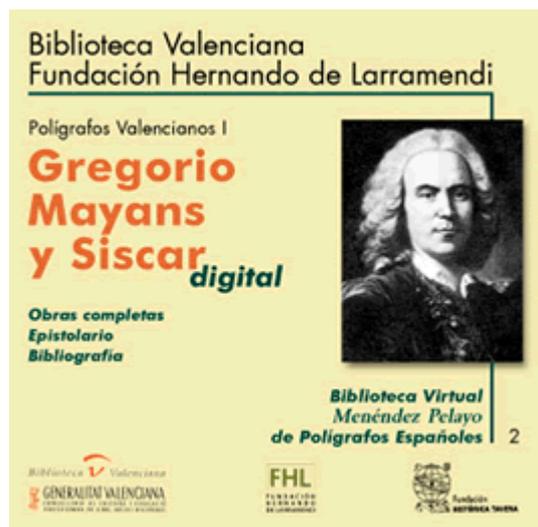
Conversión a formato electrónico realizada por [DIGIBÍS](#).

ESTUDIO INTRODUCTORIO

DON GREGORIO MAYANS Y SISCAR: UN SABIO DEL SIGLO XVIII

ANTONIO MESTRE SANCHIS

Catedrático emérito. Universidad de Valencia



La edición electrónica en disco de “Gregorio Mayans y Siscar digital” fue la primera publicación digital de las obras completas de este autor. Vio la luz en 2002.

El calificativo de *erudito*, que ha acompañado la persona y actividad intelectual de Gregorio Mayans, oculta una realidad histórica digna de consideración. El paso del Barroco a la Ilustración en España sería incomprensible sin el conocimiento de su personalidad intelectual. Desde la general decadencia, más o menos exagerada intencionadamente por historiadores o políticos, a la plenitud ilustrada de la segunda mitad del XVIII, hay una serie de instituciones y hombres de letras, que permiten una mejor comprensión del desarrollo cultural hispano.

A todos se nos ocurre, al analizar las instituciones, pensar inmediatamente en las Reales Academias de la Lengua y de la Historia o en la Real Biblioteca.

Esto es lo que hicieron los ilustrados de finales de siglo (Sempere Guarinos o Jovellanos), y así continúan muchos historiadores actuales. En este ámbito, no podemos olvidar el ejército, favorecido por la nueva dinastía en los aspectos científicos, más técnicos que teóricos, mientras los historiadores insisten en la decadencia de las universidades que, sólo con las reformas de Carlos III después de la expulsión de los jesuitas, iniciarían su progreso de cara a la nueva realidad cultural. Y, en el campo de las individualidades, las preferencias se han centrado en la figura y personalidad de Feijoo. Sin negar la originalidad y valor del benedictino gallego como instrumento de difusión de la nueva actitud cultural, es necesario precisar que hubo otras personas y otras actitudes que acabaron desembocando en la modernidad.

Ahora bien, conviene precisar los tres caminos básicos que permitieron el desarrollo cultural hispano del XVIII: la ciencia, la historia - erudición y el ensayo. Pensar, como aseguraba Marañón, que los orígenes de la modernidad estaban centrados en el P. Feijoo, porque exigía el método experimental y la apertura a Europa, constituye un error interpretativo innegable. El

adelanto de los conocimientos históricos ha demostrado que, antes de la llegada de los Borbones, había en España una serie de individuos (científicos, médicos e historiadores) que estaban en relación con los movimientos intelectuales europeos. Estos individuos han sido calificados como los *novatores*, calificativo utilizado por los tradicionalistas como una acusación y que se ha convertido en un timbre de gloria. Ellos exigieron la apertura a Europa con el conocimiento de los nuevos descubrimientos científicos, del nuevo método experimental y de la nueva actitud ante la historia crítica. Conocieron las obras de Descartes, Gassendi, Galileo, Kepler o Boyle, si bien ignoraban los descubrimientos de Newton. Y en el campo de la historia, estuvieron en relación directa con los bolandistas (Papebroek) o los maurinos (Mabillon o Montfaucon).

The screenshot shows the website interface for the Biblioteca Valenciana Digital. The main content area is titled 'Bibliotecas de autor > Gregorio Mayans' and 'Gregorio Mayans y Siscar Digital'. It features a search bar and a list of search options: Presentación, Búsqueda, Búsqueda avanzada, Títulos, Autores, Lugares, Editores, Materias, Colecciones, Fondos Archivísticos, Bibliotecas de autor, Exposiciones virtuales, Estadísticas, Créditos, and Mapa web. The central focus is the digital edition of 'Polígrafo Valenciano I' by Gregorio Mayans y Siscar, published by the Biblioteca Valenciana and Fundación Hernando de Larramendi. The cover of the book is displayed, showing the title 'Gregorio Mayans y Siscar digital' and a portrait of Gregorio Mayans. To the right of the book cover, there is a list of contents: 'INDICE GENERAL', 'ESTUDIO INTRODUCTORIO', 'CRONOLOGÍA', 'BÚSQUEDA', and 'NOTA A LA EDICIÓN'. The footer of the page includes the copyright information for the Biblioteca Valenciana and various digital library logos.

La Biblioteca Valenciana Digital ha puesto a disposición pública “Gregorio Mayans y Siscar digital” en las “Bibliotecas de autor” de su sitio web (<http://bv2.gva.es>).

En el campo de la ciencia, los adelantos de los *novatores* (Cabriada, Crisóstomo Martínez, Tosca, Juanini, Omerique o Martín Martínez), encontraron un difusor ideal en la obra de Feijoo, que intentó desengañar a la sociedad hispana de que la nueva ciencia, aunque viniera de Europa

o de los protestantes, era positiva y no iba contra la fe católica. Y, en el mismo sentido, pero con un carácter creativo, están las aportaciones de los científicos, desde Jorge Juan y Ulloa a las aportaciones de botánicos (Cavanilles), los descubrimientos de los hermanos Elhuyar o los viajes científicos de finales de siglo (Azara o Balmis).

Ahora bien, Mayans no fue un científico, ni un ensayista. Don Gregorio fue un erudito e historiador crítico. Fue lo que hoy llamaríamos, con mayor rigor, un polígrafo. Poseedor de amplísimos conocimientos en el campo del derecho romano y español, de la historia y de la literatura, escribió de gramática y ortografía, de filología, de historia, de retórica, de derecho romano, de historia del humanismo. Y, metido de lleno en los problemas de su tiempo, redactó tratados regalistas, al tiempo que no dudó en escribir un precioso libro sobre la reforma de la predicación o en publicar un tratado moral, que recordaba los programas reformistas de los humanistas cristianos del siglo XVI. Pero, dado que, por las circunstancias personales, vivía aislado geográficamente, por residir gran parte de su vida en su casa de Oliva, necesitó de una amplísima correspondencia. En este campo mantuvo relación epistolar con obispos, políticos, intelectuales españoles y europeos (de Muratori a Voltaire, de Pereira a Meerman, de Walch a Plüer), sin limitaciones de nación o de religión. Este riquísimo epistolario nos permite comprender su evolución personal, humana, intelectual y religiosa, pero también clarifica el movimiento cultural español del siglo XVIII.

La personalidad de Gregorio Mayans



Casa natal de Mayans.

Nacido en Oliva (Valencia) el 9 de mayo de 1699, pronto se vio inmerso en la Guerra de Sucesión que, al tiempo que fue una pugna entre naciones por la hegemonía militar en el mundo, fue una guerra civil entre los españoles. Dado que su familia era partidaria del Archiduque Carlos, a los siete años tuvo que abandonar su casa y marchar con sus padres a Barcelona, siguiendo al pretendiente austríaco. Y en la ciudad condal estudió en el prestigioso colegio de Cordelles, regido por los jesuitas, de donde salió un consumado latinista, pese a que años después criticara a los profesores de la Compañía de que enseñaban lo que no sabían. Estos años en Barcelona le permitieron establecer unas relaciones de amistad con un grupo de futuros hombres de letras que,

dirigidos por el más significativo (José Finestres), centrarían la actividad intelectual en el campo del derecho, el humanismo y la filosofía en la nueva universidad de Cervera.

La formación humanista de Mayans encontró su complemento en la universidad de Valencia, donde estudió filosofía e inició sus estudios de derecho. Pero, lo más importante, entró en relación con los representantes más caracterizados del movimiento *novator* en Valencia (Tosca y Corachán). Su padre, que era consciente de la capacidad intelectual de su hijo primogénito, hizo un esfuerzo económico y, de acuerdo con los jesuitas, aceptó enviar a Gregorio a completar su formación jurídica en Salamanca. Según expresaba el P. Jerónimo Julián (prepósito de los jesuitas en Valencia), era el instrumento para llegar a conseguir uno de los altos cargos en la administración del Estado. Mayans fue muy bien recibido por las autoridades académicas y por los compañeros de estudio, compró libros jurídicos, dejó fama de gran humanista cuya formación perfeccionó por medio de la correspondencia latina mantenida con Manuel Martí (el famoso deán de Alicante) y tuvo que rechazar las presiones para que ingresara en la Compañía. Pero no quiso empezar la carrera de las oposiciones académicas, pues, como señalaba en cartas a su padre, los Colegios Mayores ejercían un predominio absoluto sobre los candidatos a las cátedras. Su carrera universitaria se desarrollaría en Valencia que, después de unos años de interinidad con motivo del Decreto de Nueva Planta, había conseguido reanudar el sistema de oposiciones controladas por la ciudad, patrona de la universidad.

Así en 1723 ganó la cátedra de Código de Justiniano en la Universidad de Valencia, donde ejerció el magisterio durante 10 años. En cuanto a su actividad profesional se refiere, Mayans publicó una serie de estudios jurídicos: *Ad quinque Iurisconsultorum fragmenta commentarii* (1723), *Disputationum Iuris liber I* (1726). Consciente de su capacidad intelectual, desde muy joven, se dirigió a los famosos editores de Lyon-Ginebra, hermanos Tournes, para ofrecerse a publicar, tanto sus trabajos personales como su esfuerzo para editar los textos de los grandes clásicos. El ofrecimiento no fue aceptado por los Tournes, que debieron pensar se trataba de un ambicioso profesor universitario que deseaba ganar renombre. De cualquier forma, su forma de plantear la enseñanza e interpretar los textos jurídicos debió suscitar polémicas entre sus colegas, como se deduce del enfrentamiento que tuvo lugar en 1726 con motivo de unas conclusiones basadas en la interpretación de un texto de Averani sobre las riberas del mar. El mismo Mayans nos ha dejado el testimonio de lo acaecido en su *Iusti Vindicii Relatio* (1725).

Aunque su relación epistolar con Manuel Martí se había iniciado con anterioridad, el estímulo del Deán fue constante. Martí le indicó la conveniencia de leer la obra de Nicolás Antonio, le habló de Mabillon, le felicitó porque estaba leyendo Bacon de Verulamio (en 1723) y, sobre

todo, ejerció de crítico molesto ante las iniciales deficiencias de Mayans en sus primeros trabajos históricos. Porque don Gregorio trascendió el simple marco de los estudios jurídicos. En primer lugar, dedicó su trabajo al conocimiento de la historia, aunque sus primeros trabajos fueron muy deficientes. *Vida de san Gil, abad* (1723) y *Vida de san Ildefonso* (1727), son dos hagiografías, en que Mayans se dedica a exaltar las virtudes de los santos, pero sin profundidad metodológica y aportaciones originales. Martí, a quien había enviado la *Vida de san Gil*, se la devolvió porque no quería tener ninguna obra que no contribuyera al honor y fama de don Gregorio. Era un desprecio de los primeros trabajos históricos y Mayans aprendió la lección. No tardaría en buscar, estudiar y aprender el método crítico cuyo uso defendió en adelante.



Diego Saavedra Fajardo.

Pero, al margen del influjo de Martí y de los estudios docentes en su cátedra, Mayans descubrió el valor de la literatura castellana. Dos autores, según confesión propia, influyeron en sus lecturas y, en consecuencia, en sus planteamientos literarios: Nicolás Antonio en su *Bibliotheca hispana*, y Saavedra Fajardo en su *República literaria*. Los primeros frutos de esas lecturas se hicieron pronto visibles. En 1725 aparecía *Oración en alabanza de las eloquentísimas obras de don Diego Saavedra Fajardo*. Y dos años después publicaba *Oración que exhorta a seguir la verdadera idea de la elocuencia española*. La importancia de estos ensayos radica en la novedad del planteamiento: son las primeras críticas del decadente barroco que dominaba la literatura española. No deja de constituir un síntoma el hecho de que aparecieran en plena coincidencia cronológica con el *Teatro crítico* (1726) de Feijoo. En el fondo, vienen a ser un primer atisbo del modelo literario que dominará a lo largo del siglo:

el modelo de los clásicos, preferentemente del siglo XVI. Un ejemplo de este planteamiento consiste en el hecho de que, si en la primera edición del elogio de Saavedra había dejado al margen el nombre de Fr. Luis de León, ante la advertencia de Interián de Ayala, confesó su admiración por el eximio poeta, como demostró incorporando su nombre al que fue añadiendo calificativos elogiosos en sucesivas ediciones, tanto en la *Oración en alabanza de Saavedra* como

en la *Oración* sobre la elocuencia española.. Todas las variantes introducidas pueden seguirse en la edición que presentamos.

La vida universitaria no era fácil en Valencia. Los diferentes criterios, manifiestos en la *Iusti Vindicii relatio*, no eran sólo literarios. También había un evidente trasfondo político. Las primeras divergencias graves surgieron en 1728 con motivo de las escuelas de latinidad. El acuerdo, *Concordia*, entre la ciudad (patrona de la Universidad) y los padres de la Compañía tuvo lugar en 1720, pero sólo se hizo público y se puso en práctica en 1728. Por la *Concordia*, los jesuitas se harían cargo de la enseñanza del latín, cuyas escuelas quedaban fuera de la jurisdicción universitaria. La ciudad construiría unas escuelas y los jesuitas nombrarían los profesores. La indignación fue generalizada, tanto por parte de los acreedores de la Ciudad, como por parte de los profesores universitarios. También Mayans, pese a su amistad con los jesuitas, se unió a la protesta, junto con el Rector y otros profesores. Nada consiguieron las protestas. Las escuelas pasaron a la jurisdicción de los jesuitas, y Mayans sólo logró romper sus buenas relaciones con los padres de la Compañía. Fue el primer síntoma de unas diferencias que irían aumentando con el tiempo.



Fray Benito Jerónimo Feijoo.

Otro síntoma de las dificultades de Mayans en la vida académica tuvo lugar en 1729. Había quedado vacante la pavorría de derecho civil, y don Gregorio optó a la plaza. Era el último grado en el escalafón universitario, por su dignidad académica y por los ingresos económicos. Pero su candidatura fue rechazada, pese a los múltiples apoyos que buscó, desde el arzobispo de Valencia (Andrés Orbe, que era Gobernador del Consejo de Castilla) hasta Martí o Feijoo. La superioridad intelectual del joven catedrático de Código era muy superior a la de los otros opositores, pero las circunstancias no le favorecieron. Fuera por la oposición de los jesuitas, sea por tratarse de un descendiente de austracistas frente a otro opositor (Arbuixech) que había apoyado la no devolución de los fueros en el derecho privado que había acordado devolver Felipe V en 1720, sea por tratarse del método jurídico (Mayans era partidario de *mos gallicus* frente al *mos italicus*, más frecuente en la enseñanza universitaria del momento), lo cierto que sus méritos de nada sirvieron.

El fracaso en las oposiciones a la pavorría marcó, de manera muy importante, la vida de Mayans y decidió abandonar Valencia. Inició unas relaciones con dos personajes extranjeros que pasaron

por Valencia en 1730. Uno era el impresor de Lyon Roque Deville, que buscaba editar los *Tractatus academici* de Juan de Puga y, como Mayans los poseía, los ofreció generosamente, con la condición de dedicarlos al cardenal Hércules Fleury, primer ministro de Francia. La dedicatoria estaba motivada por el deseo de encontrar una salida cultural digna y abandonar Valencia. La lentitud de los Deville fue exagerada y don Gregorio, que deseaba con urgencia manifestar su voluntad, decidió dedicar sus *Epistolarum libri sex* (1732) al cardenal francés, en que manifestaba su deseo de seguir el ejemplo de los valencianos del siglo XVI que ocuparon las cátedras de la Sorbona. El segundo personaje con quien estableció buenas relaciones ese año 1730, fue el noble sajón barón Schönberg, bibliófilo empedernido que le permitió al valenciano establecer correspondencia con Mencken, el prestigioso director de *Acta eruditorum* de Leipzig, así como con el editor holandés Pierre D'Hondt.

Las esperanzas depositadas en los Deville no fueron tan positivas como Mayans se prometía. Los Deville pasaron una difícil situación económica y acabaron vendiendo la empresa. El valenciano logró editar los *Tractatus academici* de Puga (1735) y *Cartas de Nicolás Antonio y de Antonio de Solís* (1733), pero las grandes empresas que proyectaba Mayans quedaron inéditas. Schönberg, por su parte, facilitó, por medio de D'Hondt, la edición de la *Historiae de rebus Hispaniae...* del P. Mariana y la continuación que había escrito el trinitario P. Miñana (1733), con las dedicatorias y los prólogos del valenciano. Pero, más importante, Schönberg solicitó del valenciano y gestionó su edición de un artículo que, con el título de *Nova Literaria ex Hispania*, apareció en septiembre de 1731 en *Acta eruditorum*. Era, sin duda, una de las primeras manifestaciones de la presencia cultural hispana en Alemania. Y, pese al carácter crítico de su contenido, daba muestras de nuestra actividad intelectual: *Diccionario de Autoridades*, Feijoo, Martín Martínez, Manuel Martí, Larramendi...

Se trata de los primeros contactos de Mayans con Europa. Y los intentos eran más ambiciosos. Porque, siguiendo su deseo de abandonar Valencia, solicitó del austracista cardenal Álvaro Cienfuegos su apoyo para conseguir una plaza en las reales bibliotecas de París, de Viena o de Madrid. Cienfuegos, a quien en su correspondencia había confiado Mayans sus vinculaciones con la familia imperial durante la residencia en Barcelona, rechazó toda posibilidad de conseguir una plaza en París, pues bastaba su nombre para anular cualquier solicitud. En Viena, tampoco existían posibilidades, pues había cuatro bibliotecarios al servicio del Emperador. De hecho, Cienfuegos hizo lo que estaba en su mano: por medio del General de la Compañía, y a través del jesuita Guillermo Clarke, confesor de Felipe V, consiguió el nombramiento de Mayans para una plaza de bibliotecario real en Madrid. Así Mayans fue nombrado bibliotecario real de Felipe V en octubre de 1733.

Pero, antes de abandonar Valencia, Mayans publicó dos obras importantes: *Epistolarum libri sex* (1732) y *El orador christiano* (1733). En *Epistolarum* don Gregorio reunió la correspondencia mantenida con humanistas españoles (Martí, Miñana), filósofos (Tosca y Corachán), juristas (Finestres), pero también con extranjeros que podían tener importancia en el mundo cultural europeo, desde los cardenales Fleury o Cienfuegos, a Mencken, D'Hondt o Schönberg. Además, en el volumen incluía un catálogo de su *Biblioteca iuridica*, que, por el riguroso análisis de las obras y el riguroso método, le hizo famoso entre los juristas europeos, especialmente en Alemania. En consecuencia, *Epistolarum libri sex* se convirtió en un punto de referencia en Europa para conocer el nivel de nuestros latinistas, la profundidad de los juristas o la apertura intelectual de nuestros filósofos.



El padre Isla.

En cambio, en *El orador christiano*, Mayans planteaba la necesidad de la reforma del sermón barroco. Dada la importancia del sermón en la España del Antiguo Régimen, el medio más importante de conocimiento religioso, cualquier reforma sería debía empezar por un cambio que superara las veleidades que, años más tarde, denostaría el P. Isla por medio de su *Fr. Gerundio de Campazas*. Aunque, para decir verdad, la reforma propiciada por Mayans era muy distinta. Basado en sus conocimientos de retórica, y de acuerdo con las ideas planteadas en sus ensayos anteriores contra el decadente estilo barroco, el erudito planteó un método diferente y más pedagógico. Era necesario predicar la palabra de Dios, que era menester buscar en la Escritura, en los Santos Padres y en el ejemplo de los grandes humanistas españoles del siglo XVI (Fr. Luis de Granada y Juan de Ávila). Si bien, *El orador christiano* causó cierta sorpresa y no fue siempre bien

aceptado, con el transcurso del tiempo produjo efectos beneficiosos en los predicadores españoles de la Ilustración.

De hecho, cuando en 1733 Mayans fue nombrado bibliotecario real, su personalidad estaba perfectamente definida y, a lo largo de su vida, desarrollará los puntos que ya había planteado en estos primeros años de actividad intelectual: jurisprudencia, humanismo, historia de la literatura, criticismo histórico, reforma religiosa. Y una vez llegado a la corte, pronto manifestará sus intereses pedagógicos con la publicación de la *Carta a José Patiño*, o *Pensamientos literarios* (1734)

Las aportaciones mayansianas en el campo de la jurisprudencia

No podemos olvidar que Mayans era un jurista. En consecuencia, no puede sorprender que el primer trabajo de importancia que emprendió, apenas llegado a la corte como bibliotecario real, fuera la edición de la obra de un gran jurista, que había tomado como modelo, *Diálogos de las armas i linages de la nobleza de España* de Antonio Agustín, que acompañó con la redacción de una *Vida de don Antonio Agustín* (1734), que se convirtió en un modelo de biografía técnica. Fue el libro que le ganó la confianza del embajador inglés Benjamín Keene, con quien mantuvo buenas relaciones centrados en aspectos culturales. Todos los estudiosos del gran jurista del XVI encontraron en la *Vida* un punto de referencia, porque, de hecho, venía a esclarecer la peripecia humana e intelectual del arzobispo de Tarragona y le valió, años después, la solicitud de colaborar en la edición de *Opera omnia* de Agustín, así como de ampliar la biografía, esta vez en latín, para incorporarla a la edición de Lucca. Claro que no todos los trabajos jurídicos tenían tan elevadas miras, pues no faltaron las discusiones. Un profesor de Alcalá, J. J. Vázquez, se permitió realizar algunas críticas a Mayans en su *Otium complutense duo libris distinctum* (1734). Con rapidez, redactó Mayans una respuesta dura y tajante, *Disputatio de incertis legatis* (1734) con el fin de demostrar sus conocimientos jurídicos y evitar posteriores ataques. Obra breve, pero bien construida y con alto nivel de formación, bien documentada que dedicó al marqués de la Compuesta, Secretario de Estado de Gracia y Justicia.

Después de renunciar al cargo de bibliotecario real y retirado en Oliva, sus preocupaciones se centraron, en principio, en la historia del derecho. A esta época pertenece la *Carta al Dr. José Berní*, que precede a *Instituta civil y real* (1744) del mismo Berní. Mayans estudia en ella el origen y desarrollo del derecho español y, en palabras de Ureña y Smenjaud, que trae Mariano Peset, "bosqueja, con precisión admirable, la progresión histórica de las fuentes del Derecho español". Otra obra polémica, escrita en el ámbito de las preocupaciones sobre la historia del derecho, es las *Advertencias de don Miguel Sánchez*, escritas en 1748, contra su familiar y émulo Tomás Ferrandis de Mesa. Éste había publicado *Arte histórica y legal*, en que señalaba algunos errores de la *Carta* a Berní. La respuesta de Mayans fue dura y se valió de un pseudónimo. En este caso, junto a razones intelectuales, aparecen temas más polémicos, como se deduce por la correspondencia personal, ya que el erudito creía ver la mano de los jesuitas (en concreto del P. Tomás Serrano) detrás de la obra de Ferrandis de Mesa.

Según consta por manuscritos inéditos del erudito, Mayans leyó, durante sus años de bibliotecario real, las obras de Van Espen, que anteriormente no había leído por consejo de sus amigos jesuitas que lo acusaban de jansenista. No lo creía así don Gregorio y, convencido de su



Jacques Bossuet.

ortodoxia y partícipe de muchas de las ideas regalistas y conciliaristas del profesor de Lovaina, aconsejó siempre su lectura. Mayans conocía muy bien la tradición regalista hispana (desde Covarrubias a Ramos del Manzano) y sus ideas se vieron confirmadas con la lectura de Van Espen y de los autores galicanos, especialmente Bossuet.. En esas circunstancias fue invitado por el Fiscal de la Cámara, Blas Jover, a colaborar en la polémica con la Curia Romana sobre el alcance del Patronato Real. Así, durante dos años, Mayans redactó los trabajos, aparecidos a nombre de Jover. En la polémica con Roma hay dos etapas claramente definidas. La primera estuvo protagonizada por el cardenal Gaspar Molina (Gobernador del Consejo de Castilla), que encontró la respuesta del papa Benedicto XIV, eximio jurista, que redactó la *Rimostranza*, en que rebatía los argumentos de los consejeros de Molina. La segunda etapa, ya a inicios de la década de 1750, orientada y dirigida por Ensenada y el P. Rávago, con la presencia en Roma de Ventura Figueroa. En medio de estas dos etapas tuvo lugar una polémica dialéctica entre el nuncio E. Enríquez y el Fiscal de la Cámara del consejo de Castilla, o mejor dicho de Mayans, que es el autor de las siguientes obras, aparecidas bajo el nombre de Blas Jover: *Informe sobre la iglesia de Calatayud* (1745), *Respuesta al oficio que pasó con el rey N.º. Señor D. Phelipe V el reverendo arzobispo de Nacianzo* (1746), *Informe canónico-legal sobre la representación que ha hecho al rei nuestro señor, D. Fernando VI, el arzobispo de Nacianzo, nuncio apostólico* (1746) *Examen del concordato... de 1737* (1747).

La colaboración de Mayans quedó sin premio. La muerte de Felipe V y el acceso al trono de Fernando VI, con el nuevo equipo de gobierno, cambiaron las circunstancias. El Secretario de Estado (José Carvajal) nada quiso saber de los colaboradores anteriores, aunque fuera un jurista independiente y sinceramente regalista. Así, mientras Carvajal tramitaba por Estado unas conversaciones con el Nuncio Enríquez, Ensenada y Rávago realizaban gestiones directas con Roma, a través del cardenal Valenti Gonzaga, Secretario de Estado del Vaticano, por medio de Ventura Figueroa. Estas últimas conversaciones dieron por fruto el Concordato de 1753. Y fue tal el triunfo del regalismo hispano, con el control de la masa benefical eclesiástica española, que Ensenada quiso dejar constancia de las ventajas. Así encargó a Mayans la redacción de las *Observaciones al concordato de 1753* que, redactadas con rapidez, el ministro no permitió editar: había conseguido los frutos apetecidos y no convenía entrar en polémicas con Roma. Este fue el consejo de Manuel de Roda, que Ensenada siguió con docilidad. De hecho, las

Observaciones son una de las manifestaciones más claras de regalismo de mediados de siglo, aunque parece que Mayans las modificó de forma que no se viera evidente su criterio de que era nulo (como había dicho respecto al de 1737), porque todas las concesiones pontificias eran de derecho histórico español, avaladas por concilios y cortes.

Ahora bien, es menester aludir a las aportaciones de Mayans a la historia de la jurisprudencia española. En 1747, el erudito entró en relación con Gerardo Meerman, síndico de Rotterdam. El holandés, rico y con amplios medios, pudo llevar a cabo una ambiciosa empresa de ediciones de juristas que completara el *Thesaurus Iuris Romani* de Everhard Otto, que carecía de los textos de muchos juristas españoles. Meerman recurrió a Mayans que facilitó al holandés las obras de nuestros grandes tratadistas de la escuela de Salamanca, así como redactó las biografías de algunos de ellos, como Ramos del Manzano y Fernández de Retes. Asimismo, don Gregorio aprovechó la ocasión para reivindicar la paternidad de Juan Lucas Cortes respecto de *Sacra Themidis Hispana Arcana* y de *Biblioteca Hispana historico-genealogico-heraldica* que se había apropiado el danés Franckenau y había publicado en su nombre. Tan generosa fue la colaboración de Mayans que Meerman, en el *Prospectus* (1751) del anuncio de su *Novus Thesaurus Iuris civilis et canonici*, dedicó la obra *Viro clarísimo atque eruditissimo Gregorio Maiansio*.

Esta actitud, de extender por Europa las aportaciones intelectuales españolas a la cultura universal, fue constante en su vida. Y, sin salir del campo de la jurisprudencia, conviene recordar la colaboración con el editor de Lucca, José Rochi, en la ambiciosa empresa de editar *Opera omnia* de Antonio Agustín. La noticia le llegó al erudito desde Holanda (por medio de Meerman) así como de Roma (a través de Manuel de Roda, embajador español ante la Santa Sede), y Mayans no sólo perfeccionó la vida del gran jurista del Renacimiento, publicada en latín, sino que proporcionó obras impresas, y aun inéditas, para que la edición saliera lo más perfecta posible.

Aparte, naturalmente, de sus propias obras jurídicas que publicó con aplauso en Europa. Meerman quería incluir en su *Novus thesaurus* obras de juristas hispanos coetáneos, y Mayans pensó en sus propios trabajos, en los de su amigo José Finestres y en los de su profesor en Salamanca José Borrull. La amplitud que fue adquiriendo el *Novus thesaurus* no permitió llevar a cabo tan ambiciosos proyectos, pero Mayans exigió la edición de sus *Disputationes Iuris*, que aparecieron en La Haya (1752). El conocimiento del derecho romano que poseía don Gregorio, le ganaba el aprecio de los juristas, y en Ginebra publicó una de sus obras más ambiciosas, *Ad triginta*

Iurisconsultorum omnia fragmenta, quae extant in Iuris Civilis corpore, commentarii (1764), que admiró al ministro Carvajal, que no sentía ninguna simpatía por Mayans.

En un campo intermedio entre la jurisprudencia y la filosofía, es menester incluir los trabajos sobre filosofía moral. Una obra fue publicada por el mismo Mayans. Se trata de *Philosophiae*



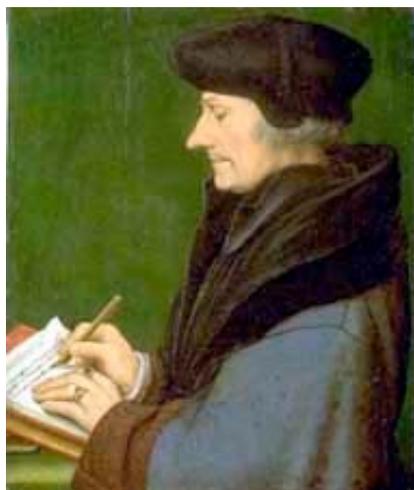
John Locke.

moralis libri tres (1754). Redactada para completar el *Compendium philosophicum* de Tosca, que se reimprimía en Valencia para que sirviera de texto en las universidades, el erudito, que deseaba publicarla en castellano, se vio obligado a escribirla en latín. Los temas abordados en este tratado están en pleno paralelismo con dos obras, escritas en la década de 1740 que dejó inéditas, y han sido publicadas recientemente. Las dos vienen a demostrar la actitud del erudito que, retirado en Oliva, se enfrenta a los problemas del pensamiento moderno. Una es la *Filosofía cristiana*, centrada en los problemas del Derecho Natural, en una interna polémica con los jusnaturalistas racionalistas, de Grocio y Pufendorf a Hobbes y Spinoza. El problema de un derecho natural, basado en la razón humana y al margen de la existencia de Dios y de la revelación, está patente en toda la obra. Mayans, en este caso, plantea la visión de

un católico de la España de su tiempo, inteligente y buen conocedor de las corrientes europeas, ante los problemas del racionalismo filosófico y político. En cambio, la *Razonatoria* responde a los problemas filosóficos que le despertó la lectura de Locke. Un cierto escepticismo moderado, y el origen de todo conocimiento basado en los sentidos, subyace en la obra. Pese a todos los límites científicos que manifiesta la obra, constituye un testimonio del intento de superar el aristotelismo y acercarse a la filosofía sensista. Quizás el testimonio más evidente de su actitud sea su propia expresión. Frente a las ideas innatas de Platón y de Descartes, se inclina por el planteamiento de Locke, y escribe en la *Filosofía cristiana*: "Y así lo que disputan los platónicos y cartesianos de las ideas innatas, parece que se opone a la experiencia, como lo probó Locke" Y añade: "Pónganse aquí sus pruebas y omítase la cita". Un evidente testimonio de autocensura. Eran los problemas de los hombres de letras que deseaban mantenerse en contacto con las corrientes modernas de pensamiento europeo.

Mayans y la corriente humanista en el siglo XVIII

Con la publicación de *Epistolarum libri sext*, Mayans demostró sus conocimientos del mundo clásico y su dominio de la lengua latina. No tardó, además, en demostrar su generosidad en este campo, al preparar la edición de *Epistolarum libri duodecim* de Manuel Martí (1735), en edición pagada por el embajador inglés Benjamín Keene. Los dos epistolarios latinos causaron profunda sorpresa en los países nórdicos y fueron reimpresos, el volumen mayansiano en Leipzig (1737) y las cartas de Martí en Holanda (1738).



Erasmus.

Tanto Martí como Mayans tratan de recuperar el conocimiento de los grandes humanistas del XVI español, pero asimismo de los grandes filólogos europeos. Así Martí hablará al joven profesor de Du Cange y de Vossio, de Marsham y de Bacon. En este sentido, es curioso el interés de conocer las obras de los grandes humanistas. Tenemos pruebas de sus lecturas de Erasmo, Poliziano, Vives, Budé, Muret, Sánchez de las Brozas y Lipsio, entre otros.

Pero, en el caso de Mayans su interés se centra en dos aspectos fundamentales. Por una parte, desea que los alumnos aprendan bien la lengua latina y, en consecuencia, pretende publicar las obras de los grandes clásicos (Terencio, Cicerón, Horacio, Virgilio) con las traducciones de los grandes escritores del siglo XVI, especialmente Simón Abril. De ahí arrancan una serie de ediciones. En principio, de acuerdo con los socios de la Compañía de impresores y libreros de Valencia, que publicaron las *Fábulas de Isopo* (1760), las *Epistolas selectas* de Cicerón (1760), *Las seis comedias de Terencio* (1761), las *Poesías propias y traducciones de Fr. Luis de León*, con una conocida *Vida de Fr. Luis* (1761), *Virgilio*, con una biografía del autor latino (1778), y dejó preparado la edición de Horacio.

Este interés por el aprendizaje por parte de los jóvenes de la lengua latina - y castellana- fue acompañada por su pasión por la enseñanza de la *Gramática latina*. Era una idea que ya surgió en los años de bibliotecario real y, sólo las razones de Martí - sería acusado de gramático, le dijole detuvieron en la empresa. Pero era una idea constante en su afán pedagógico. Así colaboró con una redacción de una *Prosodia*, publicada, a nombre de Jerónimo Grayas, en *Gradus ad Parnasum* (1742) en Lyon, en casa de los Deville. Y, sobre todo, la preocupación por publicar una *Gramática latina*, que creía necesaria en la formación de los jóvenes para poder penetrar en

los tesoros culturales del pasado europeo y de la ciencia filosófica y teológica, pues el latín era todavía una lengua transmisora de cultura y medio de comunicación entre los hombres de letras. Estas ideas explican sus esfuerzos por redactar una *Gramática latina*, que le produjo enemigos, grandes problemas y disgustos, así como enormes gastos económicos. Dado que con el premio de Alcalde de Casa y Corte y la pensión vitalicia, se le indicaba que podía colaborar, según sus gustos y capacidad, se consideró obligado a colaborar con la redacción de la *Gramática*. Este fue el trabajo intelectual que ocupó su vida, desde 1768 a 1774, con la edición de la *Idea de la lengua latina* a la *Prosodia*, el *Tullius*, *Mela*, *Apicius*, *Terenciano...*, en que recogía los mejores ejemplos de los autores clásicos, que traducía personalmente, para que sirvieran de ejemplo a profesores y alumnos. En ningún caso compensó el fruto con el esfuerzo personal y los problemas que le produjo la empresa. A juicio del profesor Luis Gil, sólo el *Terenciano, o Arte métrica* (1770) adquiere un valor científico que supera las otras partes de la *Gramática*, que parecen escritas con menos interés y altura intelectual.

El segundo aspecto que interesa resaltar es la edición de los grandes humanistas españoles. En la correspondencia con los libreros, concretamente con los Tournes, aparece el proyecto de publicar los cuatro grandes humanistas españoles: Nebrija, Vives, Sánchez de las Brozas y Pedro Juan Núñez. Los Tournes escogieron Sánchez de las Brozas y Mayans preparó *Opera omnia* del Brocense, que apareció en Ginebra (1766) en 4 volúmenes. Su amigo Fernando Velasco, buen bibliófilo y admirador de Nebrija, lamentó que, si don Gregorio no preparaba una edición, largos siglos pasarían sin que vieran la luz pública. Velasco acertó. Porque Mayans sólo pudo publicar *Opera omnia* de Vives (1782-1790), que acabó su hermano Juan Antonio, que perfiló la *Vivis Vita*. Aunque esta biografía está hoy completamente superada, y la genealogía es errónea (nadie sabía de los antecedentes judíos del humanista) y, a mi juicio, añadida por su hermano, constituyó en su momento, una aportación grande en el conocimiento del humanismo español del XVI. Además, aprovechó el momento de las polémicas sobre la introducción de su *Gramática* y la enseñanza de la Retórica, para preparar *Organum Rhetoricum et Oratorium, concinnatum ex Arte rethorica Aelii Antonii Nebrissensis cum notis G. Maiansii* (1774).

Conviene precisar unas consecuencias inesperadas. Pese a que el humanismo no tiene buena prensa como antecedente de la ilustración (a mi parecer, se trata de un juicio equivocado, pues tanto Voltaire como Gibbon confiesan las raíces humanistas de su actitud intelectual), la edición de *Opera omnia* de Sánchez de las Brozas produjo consecuencias positivas en el conocimiento de nuestros humanistas del XVI. Así, Cerdá Rico, discípulo de Mayans, la tomó como modelo y preparó la edición de *Opera omnia* de García Matamoros y la misma Real Academia de la Historia publicó las obras completas de Ginés de Sepúlveda.

También contribuyó a la difusión del humanismo español en Europa. Ya vimos la buena acogida que obtuvieron sus cartas latinas así como las del deán Martí. Pero, en buenas relaciones con los impresores extranjeros, logró publicar en Hannover *Specimen bibliothecae hispano-maiansianae* (1753). Se trata del catálogo de los libros de autores españoles que habían tratado de gramática y de retórica. Fue un libro que contribuyó en gran manera para difundir en Alemania el conocimiento de muchos autores, dentro de su afán por difundir las aportaciones intelectuales de los españoles.

Queda un último aspecto al que quisiera aludir con la máxima brevedad. La correspondencia conservada demuestra hasta la evidencia su interés por incitar a los jóvenes, clérigos o seglares, a que leyeran los clásicos y los humanistas que se expresaron en latín. Aunque, conviene recordar, que sus consejos no se limitaban a los humanistas españoles. En su correspondencia aparece su interés por fomentar el estudio de Erasmo, Vosio, Lipsio, Casaubon, Muret, los Estienne o los Escalígeros, entre otros. Era la herencia del humanismo crítico europeo que, con poco relieve en España, Mayans tenía propósito de introducir. Basta ver los juicios personales que expone en el prólogo a *Epistolarum libri sex* para observar el alcance de sus proyectos. Muchos de sus correspondientes aprendieron la lección y siguieron sus consejos. Baste recordar a dos de los humanistas que se expresaron con buen latín y alcanzaron fama. Así Cerdá Rico, conocido por sus ediciones de humanistas españoles del XVI, quedó prendado por el brillante estilo del deán Martí, como en repetidas ocasiones expresa, y acabó editando la *Rhetorices contractae* de Vosio. Y Pérez Bayer, que empezó su correspondencia con Mayans centrada en temas de humanismo, que pensaba como medio de reforma frente a la escolástica dominante en Salamanca. O la encantadora confesión del jesuita Andrés Marcos Burriel que, al recibir un ejemplar de *Epistolarum libri duodecim* de Martí, se pasó la noche sin dormir, si bien prometía no repetir semejante barbaridad.

Historia de la literatura

Quizás uno de los hechos más sobresalientes en la vida intelectual de Mayans fue el que, siendo un jurista de profesión, abriera su interés cultural hacia campos tan diversos: el mundo greco-latino, el humanismo renacentista o los grandes escritores castellanos y aun los valencianos. En este sentido, sus *Oración* sobre Saavedra Fajardo y su *Oración* sobre la idea de la verdadera elocuencia española constituyen los primeros atisbos entre nosotros de una historia literaria. Y, dada su formación clásica, resulta coherente que expresara con claridad su rechazo del barroquismo decadente que dominaba a principios del XVIII la literatura española. Como escribí en otra ocasión, en estas oraciones, "se trata de una toma de posición, a veces con acierto, otras

equivocadamente, pero que supone la ruptura con los gustos literarios del Barroco". En ese sentido, nadie duda que estos discursos constituyen el primer ataque contra la corrupción del gusto como consecuencia de los epígonos del Barroco producido en la España del XVIII.

De hecho, son los primeros atisbos de su concepción literaria, y conviene señalar que fue mérito personal suyo. Según confiesa repetidas veces, su formación en las lecturas castellanas se debió a la influencia de dos autores: Saavedra Fajardo en su *República literaria* y a la *Biblioteca hispana* de Nicolás Antonio. De ahí, con sus lecturas, y, según confiesa, al margen de juicios ajenos, Mayans formó sus ideas sobre la evolución de la literatura hispana. Y, si en líneas generales, siguió las líneas básicas de su pensamiento inicial, introdujo matices muy expresivos de la evolución de sus gustos literarios. Basta ver, por ejemplo, los calificativos que introduce en las sucesivas ediciones de estas *Oraciones*, como puede observarse en la edición que presentamos.



Góngora.

Los juicios expresados por Mayans han sido analizados por los historiadores de la literatura. Dado la creciente potencia del clasicismo como género literario, conviene indicar que Mayans nunca llega a los extremos de Luzán. Es cierto que el mismo erudito evoluciona en la rigidez de sus juicios contra los autores barrocos, pero siempre salva a los grandes escritores del XVII. Así, no sólo Saavedra, autor muy admirado por Mayans, sino autores como Góngora o Gracián reciben calificativos muy elogiosos. Así lo señalan tanto Pérez Magallón como Jesús Gutiérrez. Sin embargo, nadie como François López ha insistido tanto en precisar el contraste entre el radicalismo neoclásico de Luzán en su *Poética* y la amplitud de don Gregorio que nunca rompe con los grandes autores del XVII. Así, después de señalar el evidente contraste entre las ideas literarias de Mayans y las de Luzán escribe:

"No cabe duda para mí que a este humanista (Mayans) le hubieran venido muy estrechos todos los neoclasicismos. Me parece que un atento cotejo de lenguajes críticos nos llevaría a descubrir que en los primeros decenios del siglo XVIII algo muy importante cambió no sólo en cuanto a gusto y estimación sino por lo que concierne al utillaje mental de una elite española. Obsérvese que Mayans jamás emprendió la elaboración de una *Poética*, poniendo en cambio mucho esfuerzo en formar una *Retórica* ilustrada con ejemplos españoles. Por eso, sólo él fue capaz de acoger jubilosamente en sus obras críticas a tantos ingenios del siglo XVII y, cosa de no bien reconocida

trascendencia, de elevar al cenit de la literatura española una novela, tipo de producción totalmente ajeno a las categorías valoradas por los neoclásicos, *El Quijote*"



Cervantes.

Con ello podemos señalar las grandes aportaciones de Mayans en el campo de la historia literaria. En primer lugar, su contribución a la idea del Siglo de Oro, como puede verse en la dedicatoria de la *Vida de Cervantes* a Lord Carteret (1737). En este sentido está su aportación al origen del cervantismo y la valoración de *El Quijote* cervantino como la gran expresión literaria, frente a la defensa de los grupos intelectuales de la corte (Nasarre y Montiano) que preferían *El Quijote* de Avellaneda, que seguían el juicio de los críticos franceses. Esa polémica, velada pero innegable, clarifica las preferencias literarias entre los grupos intelectuales del momento y contribuye a comprender la originalidad de don Gregorio. No en vano, para los

historiadores actuales, con el texto mayansiano "se inició el proceso que había de llevar a la glorificación de Cervantes y a su apoteosis". O, como hará años después, la edición de *Obras poéticas* de Fr. Luis de León en 1761 (con la colaboración de Vicente Blasco) o la serie de reediciones de otras obras del agustino *La perfecta casada* y *De los nombres de Cristo* que se reimprimieron gracias al esfuerzo de los hombres de letras del entorno de don Gregorio.

Además, está su aportación al estudio de la lengua, como queda patente por sus *Orígenes de la lengua española* (1737). En el inmenso caos interpretativo sobre los orígenes del castellano, Mayans puso un poco de orden. Dentro de los límites de la concepción sobre el origen bíblico del lenguaje, don Gregorio fue el primero que utilizó los textos de un autor protestante (Escalígero) para explicar las grandes familias de lenguas, y, sobre todo, analizó el valor de las aportaciones de cada una de las lenguas madres: latín, árabe, griego, hebreo... Fue un intento de racionalizar el estudio de la lengua en contraste con las leyendas propiciadas por los falsos cronicones.

Tres principios explican su actitud en los *Orígenes*: el conocimiento del mundo clásico, el criticismo y el criterio evolutivo que concedía a la historia. No puede dudarse de la importancia de la obra, señalada por todos los filólogos, desde Lázaro Carreter y Rafael Lapesa a Antonio Tovar y Jaime Siles, que han insistido en la modernidad de sus planteamientos. Lapesa escribe con rotundidad: "En la primera mitad del siglo XVIII, después del *Diccionario de autoridades* de

la Real Academia, recién creada, los *Orígenes* de Mayans fueron la contribución más importante al conocimiento de nuestro pasado lingüístico". Y el lector actual puede preguntarse las razones que expliquen la oposición tan radical que encontró en una revista como el *Diario de los literatos de España*, y cuyos redactores presumían de modernos y críticos. Mestre señala las razones personales, propiciadas por la diferente interpretación sobre el Quijote de Cervantes entre Mayans y Nasarre, uno de los protectores de los diaristas. Tovar, por su parte, precisa el "respeto por la tradición (por parte de los diaristas) y sus recelos frente a la independencia ilustrada de Mayans" y llega a afirmar como una de las razones "el examen que Mayans hacía de puntos de la historia nacional que todavía eran materia vidriosa para los tradicionalistas editores del *Diario de los literatos*". En la misma línea, Jaime Siles intenta explicar la incompreensión que encontraron los *Orígenes* en el "espíritu crítico, humanismo y gran erudición" de Mayans que contrastaba con la actitud muy diferente de los españoles de la época, entre los que incluye a los diaristas. Fueran los diaristas, o los colaboradores desconocidos, los autores de las críticas que acompañaron la aparición de los *Orígenes*, la acusación de antiespañol lanzada contra don Gregorio, porque había publicado en *Acta eruditorum* de Leipzig un artículo crítico del estado de la literatura en España, le acompañó durante toda su vida y fue una losa aprovechada por sus émulos para disminuir su mérito o privarle de todo posible apoyo gubernamental.

Por lo demás, en los *Orígenes*, publicados para acompañar el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés, aparece con claridad la idea de publicar los textos más antiguos de los escritores castellanos. Editó los que conocía (Íñigo López de Mendoza, López Tamarid, Juan Hidalgo, Enrique de Villena...), pero suscitó el interés por descubrir y hacer públicos los autores más importantes y antiguos, como reconocía el ministro Manuel de Roda. Y siempre alentó a quienes disponían de los manuscritos a que los publicaran cuanto antes. Así recibió con gratitud el envío de la *Carta* del marqués de Santillana al condestable de Portugal (que le envió el sevillano José Cevallos), animó a Cerdá y Rico a publicar manuscritos e impresos raros de autores antiguos y celebró con entusiasmo la edición de *Poetas castellanos anteriores al siglo XV* de Tomás A. Sánchez.

Está finalmente la importancia de su *Retórica*. Aparecida en 1757, era un obra sobre la que venía trabajando desde muchos años antes, y ya había sido anunciada en *Pensamientos literarios* o *Carta* al ministro Patiño en 1734. Se ha discutido mucho sobre la originalidad de la *Retórica* mayansiana. Fue Menéndez Pelayo el primero que habló de su escasa originalidad. El juicio no es del todo exacto, pues como otros historiadores de la literatura han señalado, don Gregorio volvió a conectar con los tratadistas anteriores a Ramus, uniendo la dialéctica con los preceptos retóricos, lo que constituye una originalidad innegable. Mayans no pretendía ser original.

Buscaba, en contacto con la tradición greco-romana y del Renacimiento, dar forma en un sentido coherente a la reforma literaria que permitiese una mejor formación del estilo literario. A juicio de Pérez Magallón, la aportación mayansiana se basa en dos grandes ejes. Por un lado, una visión totalizadora que, recuperando la tradición de Aristóteles y Cicerón, abarcase todo el proceso desde la *inventio* a la articulación del discurso. Por otra, el testimonio de la aplicación práctica de estos preceptos retóricos. La idea de que la Retórica es arte, y no uso espontáneo, o como decía Feijoo naturaleza, aporta una razón más para la incompreensión entre las dos grandes figuras intelectuales de la primera mitad del XVIII hispano. Y, sobre todo, están los ejemplos utilizados para demostrar el perfecto uso de las normas teóricas, escogidos entre los escritores castellanos siempre con inteligencia y buen gusto. Es un mérito innegable de don Gregorio y marcó uno de los puntos decisivos en la mejor valoración de nuestros clásicos.

Quisiera finalizar este aspecto de la actividad de Mayans, insistiendo en su aportación a la historia literaria española del siglo XVIII. De hecho, don Gregorio constituye el nexo necesario entre Nicolás Antonio y los historiadores de la literatura de finales de siglo, los Mohedano, Cerdá Rico, Sempere Guarinos, Pellicer Saforcada o Antonio Capmany. Mayans conservó el espíritu crítico del autor de la *Biblioteca hispana*, que unió a su asombrosa erudición y su afán por conocer las aportaciones literarias de los más diversos autores. Es cierto que don Gregorio no publicó una historia de la literatura española. Pero sus aportaciones, iniciadas en las primerizas *Oraciones* sobre Saavedra y sobre la elocuencia, continuaron con la *Vida de Cervantes* (asombra la cantidad de noticias contenidas en la biografía), las que facilitó a Vicente Ximeno para *Escritores del reyno de Valencia* (1747-1749), las incluidas en la *Rhetórica* o en la *Vida de Fr. Luis de León*, para finalizar con la asombrosa erudición y riqueza de matices que aparecen en la correspondencia del erudito con su discípulo y amigo Cerdá Rico, recientemente hecha pública en su totalidad por Alemany Peiró.

La historia crítica

La historia se convirtió en el siglo XVIII en un instrumento de reforma intelectual. La búsqueda de la verdad podía constituir una verdadera revolución si se aplicaba hasta las últimas consecuencias el método propiciado por Mabillon. El argumento negativo, que negaba valor histórico a un hecho que careciera de fuentes documentales fidedignas, podía eliminar una serie de tradiciones políticas o eclesiásticas consideradas de gran valor social.

Conviene recordar que, al contrario de lo ocurrido en el campo de las ciencias matemáticas, experimentales o médicas, en que los hispanos estuvieron al margen, nuestros historiadores

mantuvieron estrecho contacto con los protagonistas. Tanto Nicolás Antonio y el marqués de Mondéjar respecto a los bolandistas, como Mondéjar con Baluze y en parte con Mabillon (cuya obra llegó a conocer), y los benedictinos de la Congregación de Valladolid, que mantuvieron correspondencia y visitaron con frecuencia el monasterio de Saint Germain des Près y, en concreto con Mabillon, consiguieron que las corrientes críticas más audaces fueran conocidas en España.

Otra cosa es que las aplicaran con idéntico rigor, especialmente aquellas que tenían especial importancia en el campo político-social, como eran las tradiciones jacobeanas que defendían el origen apostólico de la cristiandad hispana. Era un argumento político de gran alcance poder disponer de una tradición que oponer, en las polémicas con Roma, de una tradición que abonase el origen del cristianismo en España basado en la predicación de Santiago o san Pablo. Por eso, los *novatores* en el campo histórico toman una actitud dubitativa, que Ofelia Rey ha calificado de *hibridismo*. Conocían el método, pero, dada la relevancia político-social, o pasan sobre ascuas sobre el tema (Nicolás Antonio), o la defienden con pasión (Mondéjar), o las aceptan sin exponer ninguna duda (Sáenz de Aguirre).



Descartes.

He puesto el caso de tres de los grandes historiadores de finales del XVII, en muy buenas relaciones culturales con los grandes protagonistas del criticismo histórico. En el caso de Mayans, estos personajes le fueron alabados por el deán Martí, que había sido secretario de Aguirre en Roma (1686-1696), editor de Nicolás Antonio (*Bibliotheca Hispana Vetus*, 1695-1696), y corresponsal cualificado de Mondéjar durante sus años de residencia en Madrid a principio del XVIII. También Corachán, otro *novator* en el campo científico que conocía bien a Descartes, a Gassendi o Galileo, le confió en plan confidencial que lamentaba no haber dedicado su actividad a la historia eclesiástica.

Aunque una cosa son los deseos, y otra muy distinta la realización científicamente bien trabajada de una obra histórica. Y Mayans no fue la excepción. Empezó con la edición de unas biografías de escaso, o nulo, valor histórico, *Vida de san Gil, abad* (1725), que mereció el desprecio de Martí, y *Vida de san Il(d)efonso* (1727). Pero los consejos de Martí consiguieron que el joven jurista leyese la *Biblioteca Hispana* de Nicolás Antonio, que se convirtió en un guía básico para sus conocimientos literarios. Y, sobre todo, despertó en Mayans el interés por buscar manuscritos inéditos, aumentado por la lectura de unas cartas (que le fueron propiciadas por su

amigo José Bermúdez) que demostraban la existencia de unos manuscritos contrarios a los falsos cronicones. Y, aunque pidió que, si alguien conocía su existencia, lo comunicase y él se encargaría de publicarlos, sólo, con su nombramiento de bibliotecario real, pudo hallarlos en la Real Biblioteca, los copió y siempre mantuvo su decisión de imprimirlos. A partir de ese momento, Mayans vio con claridad el camino a seguir en la reforma de la historia crítica en España.

Aceptado el argumento negativo, expuesto por Mabillon, la única manera de conseguir una historia crítica era la búsqueda del documento. Ferreras, discípulo de Mondéjar, fue consciente de esta exigencia, pero cuando carecía del dato concreto, recurría a la verosimilitud. Era una forma arriesgada de practicar el criticismo, porque, en un momento concreto, la aparición de una fuente histórica desconocida hasta el momento podía deshacer la argumentación más brillante. En consecuencia, Mayans planteó la reforma en dos grandes pilares: por una parte, la edición de fuentes históricas que llenasen el vacío documental; por otra, el método crítico aplicado con rigor ni contemplaciones.

Esos dos grandes pilares están en la base de todos sus intentos de reforma. La primer vez los expuso en su *Carta a Patiño* (1734), dentro de un plan general de reforma cultural. La negativa de Patiño, expresada en el silencio administrativo, y el rechazo a la plaza de cronista de Indias que solicitaba Mayans no privaron al erudito de su interés por conseguir la aplicación de la crítica histórica con una crítica dura de los falsos cronicones. Las polémicas literarias de la Corte, en que se vio inmerso, y en concreto la mantenida con los autores del *Diario de los literatos*, le prestó otra ocasión para exigir el rigor en la metodología histórica. Pues uno de los diaristas, Francisco X. Huerta y Vega, publicó *España primitiva* (1738), avalada por las Reales Academias de la Lengua y de la Historia, pero basada en un falso cronicón conservado en la Real Biblioteca. Las protestas de González de Barcia en el Consejo de Castilla de que se permitiera semejante publicación, hizo que se encargase la censura a Sarmiento y a Mayans. El benedictino rechazó los falsos cronicones y lamentó que se publicase semejante historia, pero, sin conocer el manuscrito que servía de base, aconsejó la censura de quien lo conociese personalmente. Fue Mayans quien, con serios argumentos de crítica interna y externa, se enfrentó a las Reales Academias, pese a la amistad que le unía con el director de la Real Academia de la Lengua, el marqués de Villena. Pero de nada sirvieron los argumentos mayansianos expuestos en la censura. El Consejo cedió a las presiones de las Reales Academias y la *España primitiva* corrió libremente por España con la aprobación de las doctas instituciones y el permiso del Consejo de Castilla.

Fue la última polémica mantenida por Mayans en la Corte. Abandonó Madrid en 1739 y se retiró a sus casa de Oliva. Pero con ello no olvidó su compromiso con la historia crítica. En 1742 fundó la Academia Valenciana, con el fin de llevar a cabo la reforma de la historia, que no había podido realizar en Madrid. El fin era recoger los medios económicos adecuados para publicar fuentes documentales y obras históricas elaboradas con método crítico, llegando a señalar los autores que consideraba decisivos. En principio, las cosas parecían funcionar bien, pero la edición de la *Censura de historias fabulosas* de Nicolás Antonio, que publicó ese mismo año 1742, con ayuda financiera del impresor Antonio Bordazar, desencadenó una feroz persecución. La obra y el autor de la edición fueron delatados al Santo Oficio, que rechazó la delación por no tratarse de asuntos dogmáticos. Pero sí fue aceptada por el Consejo de Castilla, y en concreto por su gobernador (el cardenal Gaspar Molina), que mandó el embargo de la *Censura*, de las galeradas de *Obras cronológicas* de Mondéjar que preparaba la Academia Valenciana y de todos los manuscritos que poseía Mayans, adquiridos con su dinero o copiados con su esfuerzo personal. Don Gregorio se defendió con valentía y encontró en Madrid apoyos muy poderosos (González de Barcia en el Consejo de Castilla y José Borrull como Fiscal del Consejo de Indias) y al final consiguió que le fueran devueltos los ejemplares de la *Censura*, las galeradas de Mondéjar que imprimía la Academia Valenciana y los 107 volúmenes de manuscritos personales. Pero los efectos fueron demoledores: la Academia, aunque vio que las *Obras cronológicas* (1744), dedicadas a Felipe V, fueron aceptadas por el monarca, no levantó cabeza. Surgió la desconfianza y las ediciones fueron perdiendo fuerza, y sólo vieron la luz pública en el campo de la historia, las *Advertencias a la Historia del P. Mariana* de Mondéjar (1746).

Y más grave todavía, Mayans se dio cuenta de que él no podría realizar la reforma de la historia crítica que había soñado. Así lo expresó en la *Prefación* a las *Obras cronológicas*, que constituye el mejor plan de reforma nacido de su pluma. Ambicioso y con amplitud de criterio demuestra la amplitud de sus planes: edición de las fuentes más variadas, desde antifonarios litúrgicos, catálogos de archivos eclesiásticos y particulares, cantares... Tanta amplitud sorprendió a Burriel que quedó prendado ante tantas posibilidades que se desprendían de su lectura. Y en esa *Prefación* es menester buscar, en gran parte, el origen de los proyectos posteriores del jesuita. Porque don Gregorio no publicó otra obra histórica de empuje. Ya muy tardía, apareció la *Defensa del rei Witiza* (1772), aunque había sido escrita en 1759. Era la defensa regalista de la ortodoxia de un monarca godo, con implicaciones de una apología de una iglesia nacional hispana, que en el pasado había sido una realidad, pero defendida con el máximo rigor del argumento negativo.

Pero la aportación de Mayans a la historia crítica no quedó limitada a sus obras personales. Su correspondencia, amplia y sugerente, tocaba, en muchos casos, asuntos históricos. No procede abordar todos los casos en que aparecen temas históricos, pero sí es necesario aludir, con la máxima brevedad posible, a las cartas cruzadas con dos historiadores que alcanzaron fama en el siglo XVIII: el jesuita Andrés Marcos Burriel, y el agustino Enrique Flórez.

La correspondencia de Mayans con Burriel constituye un caso inesperado y desconocido hasta que se hizo pública en 1973, de colaboración intelectual sincera dentro de las diferencias de formación y de carácter. Retirado el jesuita en su pueblo, debido a una enfermedad que le llevaría a una prematura muerte, solicitó el consejo intelectual del erudito en 1744 y, desde el primer momento, surgió un clima de confianza y comprensión mutua. Mayans aconsejó con generosidad y Burriel comprendió al aislado erudito, aunque no siempre participaba de su actitud respecto a la corte o hacia los intelectuales (Feijoo, Nasarre, Sarmiento o el mismo Flórez). Con la generosidad que le caracterizaba, el jesuita quiso sacar al erudito de su retiro, pero todos sus intentos resultaron frustrados, unas veces por la incompreensión del gobierno, otras por la negativa del erudito a trasladarse a la corte y emprender una nueva carrera sin seguridad económica o política.

Pero, volviendo al campo de la historia que ahora nos ocupa, conviene recordar las palabras de Burriel cuando leyó el proyecto mayansiano expuesto en la *Prefación a las Obras cronológicas* de Mondéjar: "He visto en la Prefación (la que no quiero alabar, porque excede toda alabanza) lo vasto de las ideas de Vmd., y no puedo menos de decir a Vmd. que muchas se me han ofrecido a mí también de el mismo modo que a Vmd., quando me pongo a soñar lo que deseo... Pero ¿qué hemos de hacer sin brazos ni Vmd. ni yo? Quando yo sea, como Vmd. dice, confesor de el Rey N. Sr., prométase Vmd. todo quanto deseamos entrambos" (28-III-1745). Burriel no fue nunca confesor del rey, pero sí dispuso, en un momento concreto, de todos los instrumentos del poder a su disposición para realizar los proyectos concebidos. Hablaron en la correspondencia de los falsos cronicones, y Mayans acabó convenciendo a Burriel de las ficciones del P. Román de la Higuera, hablaron de enseñanza, de la reforma de la predicación y, sobre todo, de los medios de que disponía el jesuita para llevar a cabo la empresa de publicar las fuentes documentales de la historia española. Porque en 1749, en un programa político claramente definido, y con el intento de presionar a Roma en vísperas de las negociaciones que culminarían en el concordato de 1753, el gobierno, formado esencialmente por Carvajal, Ensenada y el P. Rávago (como confesor de Fernando VI), crearon una Comisión de Archivos dirigida por Burriel. La actividad del jesuita fue asombrosa y, desde el archivo de Toledo, en contacto con fuentes documentales desconocidas hasta el momento, expuso sus planes de ediciones en cartas a Carvajal o al P.

Rávago. La correspondencia cruzada con Mayans demuestra el interés de Burriel de contar con la colaboración de Mayans, que siempre se negó alegando que no quería colaborar en una empresa política, pero también los sabios consejos del valenciano que animaba al jesuita publicar cuanto antes los instrumentos documentales de que disponía. El tiempo dio la razón a Mayans, porque, cambiado el equipo de gobierno, todos los ambiciosos proyectos de Burriel fueron paralizados cuando empezaron las divergencias entre los manteístas (que empezaban a gobernar con el equipo de Ricardo Wall) y los jesuitas. De cualquier forma, las ideas de Mayans sobre la historia crítica fueron plenamente asumidos por Burriel.

No así por el otro interlocutor, el P. Enrique Flórez, famoso por su *España sagrada*. El agustino se dirigió a Mayans en busca de noticias sobre un tema histórico que le preocupaba al inicio de sus investigaciones: la división de obispados atribuida al rey visigodo Wamba. La proverbial generosidad de Mayans se manifestó de nuevo en este caso: comunicó noticias históricas, avisó de los libros adecuados y, sobre todo, facilitó al agustino un manuscrito inédito de su hermano Juan Antonio sobre la división de obispados de Wamba, que demostraba su ficción y contenía un sin número de noticias históricas que el agustino aprovechó con avaricia. Pero surgieron pronto las divergencias. El origen estuvo en la diferente interpretación de la Era Hispánica, pero las diferencias eran más profundas, pues radicaban en la distinta actitud ante el método histórico, y en concreto en el valor del argumento negativo. Porque Mayans lo aplicaba con rigor, tanto en temas de historia civil como eclesiástica, mientras Flórez exigía un cambio de actitud al tratar temas eclesiásticos, en los que exigía razones negativas (no le bastaba el silencio de documentos coetáneos).

El planteamiento, que podría parecer de escaso relieve, entrañaba diferencias abismales y, sobre todo, aplicado a los casos concretos, constituía un enfrentamiento total. El problema surgió de manera inmediata. ¿Qué valor histórico tenían las tradiciones jacobeanas con la venida de Santiago a España, la aparición de la Virgen del Pilar en Zaragoza, los Varones Apostólicos..., en los orígenes del cristianismo en España? En consonancia con sus respectivos métodos históricos, Flórez defendió con pasión la venida de Santiago o la aparición de la Virgen del Pilar, pues constituían la mayor gloria de España, mientras Mayans los negó como "una fábula muy mal ideada". El lector puede fácilmente pensar que, en la España del siglo XVIII, Flórez encontró la mejor acogida, tanto por parte de la jerarquía eclesiástica como de la autoridad política. Para los eclesiásticos era una manifestación de fe, para los políticos un símbolo de unidad. En cambio, la postura crítica de Mayans no fue aceptada por nadie, ni él mismo se atrevió a exponerla en público, sino que se limitó a exponerla en carta al nuncio de Benedicto XIV el Madrid, su amigo Enrico Enríquez. Sabía bien las consecuencias que hubiera tenido de haber hecho público su

pensamiento. Hubiera sido delatado a la Inquisición, el gobierno no hubiera tolerado, ni la sociedad hubiera comprendido semejante actitud crítica.

No se trata de un juicio mío subjetivo. El mismo Burriel lo expresaba con claridad. En 1750, con motivo de las presiones que ejercía sobre Mayans para conseguir su colaboración en la Comisión de Archivos, salió la idea de la independencia del historiador y el valenciano insinuó la necesidad de practicar un método crítico, y no como el de Flórez, que decía lo que no creía, refiriéndose a la venida de Santiago y a la Virgen del Pilar. Burriel entendió lo que quería indicarle el valenciano y salió en defensa de la buena voluntad del autor de la *España sagrada*. "Yo juzgo, escribía, que el padre cree la venida de Santiago y la Virgen del Pilar con todo lo adherente a esto". Y añadía una reflexión que bien vale la pena repetir. Pero supongamos que no lo creyera: ¿qué iba a decir?. Callar no lo permitía el carácter de su obra. Y continuaba con estas palabras: "Es evidente y cierto que hoy sin mucho peligro no puede decirse desnudamente la verdad y vea Vmd. aquí lo que justifica a Flórez" (11-IV-1750). Después de estas palabras podemos juzgar de los problemas que entrañaba la historia crítica, y reconocer el mérito de quienes, como Mayans, arriesgaron mucho con la defensa de la verdad en la interpretación de nuestro pasado. En esas circunstancias, cabía unirse al carro de los partidarios de la tradición y ponerse en brazos de quien, desde el poder, defendían la vigencia de las tradiciones. Esta fue la actitud de Flórez que encontró el apoyo de los poderes político y eclesiástico. Cabía lamentar que no se pudiera decir la verdad, pero comprender y mantener buenas relaciones con quienes continuaban defendiendo las tradiciones. Esa fue la actitud de Burriel. O retirarse, censurar la falta de autenticidad e instruir a quienes se acercaban a su entorno para que aplicasen la historia crítica o no creyesen en falsas tradiciones. Esta fue la actitud de Mayans.

Mayans y los problemas religiosos de su tiempo

Es indudable que Mayans vivió intensamente los problemas religiosos de su época. Miembro de una familia con muchos clérigos y monjas. Su padre, de la pequeña nobleza, pensaba que sólo un hijo debía heredar los bienes familiares y los otros dedicarlos a la vida eclesiástica: monjes o clero secular. Así, en su juventud, rechazó las presiones familiares y del entorno universitario para que entrara en la Compañía, aunque recibió la tonsura clerical. Y aunque nunca pensó en ordenarse de presbítero, siempre estuvo preocupado por la evolución religiosa y siguió con interés los problemas suscitados en su tiempo.

El primer libro en que Mayans manifestó su interés por reformar una deficiencia en el mundo religioso en que vivió fue al publicar *El orador christiano* (1733). En la España del Antiguo



Fray Luis de Granada.

Régimen, el sermón era un instrumento básico y fundamental de influjo social. No podemos olvidar que, desde la Contrarreforma, en los países católicos y por temor al protestantismo, el predicador sustituía, la lectura de la Escritura. El sermón era, por tanto, un instrumento fundamental en la vida religiosa española y cualquier intento de reforma debía pasar por la desaparición del sermón barroco que, desde Paravicino, se había introducido entre nosotros. Y don Gregorio, que ya había censurado el estilo culterano y conceptista en sus primeras *Oraciones* literarias, aprovechó el libro para criticar con dureza la mala costumbre de los predicadores de utilizar el púlpito para desarrollar sus ideas, más o menos ligeras, con un estilo florido y lleno de imágenes

estrambóticas y lejanas del estilo natural de hablar. Mayans planteó una reforma sistemática basada en la exposición de la doctrina cristiana de forma clara y adaptada al oyente con la intención de instruirle y moverle a la reforma moral. En consecuencia, Mayans proponía un orador que conociese bien la palabra revelada y la expusiese, dentro de lo posible, dentro de los géneros literarios más adecuados. Por tanto, el predicador debía conocer muy bien la sagrada Escritura y los obispos buscarían el modo de que los sacerdotes se formasen bien en su estudio, así como leyeran los santos Padres como los mejores intérpretes de la palabra revelada. Finalmente, los mejores modelos que podía encontrar quien deseara predicar con dignidad y provecho eran los humanistas cristianos del siglo XVI, especialmente Fr. Luis de Granada o san Juan de Ávila. De hecho, el erudito fue el primero en plantear la reforma de la predicación, pero no de forma irónica y burlesca, como hizo años después el P. Isla, sino de manera pedagógica y sistemática, con la finalidad de superar las deficiencias de base.

Un año después, Mayans publicaba *Espejo moral* (1734). Aprovechó la circunstancia de su amistad con José Bermúdez, vinculado a la educación del Infante don Felipe a quien dedicó la obra de pedagogía religiosa. Un análisis del *Espejo moral* demuestra el influjo de la *Introductio ad sapientiam* de Juan Luis Vives, al que, en gran parte, parafrasea. Y, en el fondo, se vislumbra la creciente presencia de san Agustín en la concepción religiosa del erudito: la idea de la paz y del equilibrio interior, la relatividad de los valores humanos, la erudición y la cultura al servicio de bienes superiores... Conviene señalar la influencia de Vives como expresión de que no se limita al campo de la erudición y el humanismo crítico, sino también de la concepción humana y religiosa.

La evolución religiosa de Mayans constituye un caso muy curioso. Educado en un colegio de jesuitas y amigo de los padres de la Compañía, empieza a conocer la espiritualidad de los grandes escritores religiosos españoles del siglo XVI. Pronto citó a Fr. Luis de Granada y al licenciado Muñoz y continuó con otros autores muy expresivos. Basten unas palabras suyas muy expresivas: "La lástima es que las obras de este gran varón (Fr. Luis de León), de los venerables maestros Granada y Ávila, y de otros pocos (pues semejantes a ellos en muchos siglos hay pocos), o no suelen leerse o, si por ventura se leen, no se suele conocer lo mejor que tienen, y únicamente se imita lo que se debiera huir". Estas palabras, incluidas en la edición de *Ensayos oratorios* de 1739, pueden completarse con otras no menos significativas, incorporadas a esa edición: "Dejo aparte a santa Teresa de Jesús, porque si los ángeles hablaran, no hablarían de otra suerte". Y, por supuesto, no dudará en defender el valor de san Juan de la Cruz como el místico más profundo entre los tratadistas religiosos. Es una postura no muy frecuente entre los escritores del Siglo de las Luces.

Pero su curiosidad se extendió a los autores franceses del siglo de Luis XIV. Quizás el primero de los autores fuera Claudio Fleury, cuyo *Catecismo histórico*, traducido por su amigo y corresponsal Interián de Ayala, que procuró reeditar y aconsejó a su amigo Martínez Pingarrón, buen conocedor de la lengua francesa, que tradujese varias obras del abate francés, como *Costumbres de los israelitas y de los cristianos* (1739) y *Obligaciones de los amos y de los criados* (1741). Pero su autor francés preferido en el campo de la espiritualidad fue, sin duda, Bossuet, cuyas obras fue comprando con paciencia, hasta el extremo de que en 1736 poseía,



Arias Montano.

según confesión personal, 24 obras del obispo de Meaux de quien, decía, "en materia de religión, no he visto hombre que mejor me enseñe". Y, para completar su criterio sobre los autores espirituales, valgan estas palabras. "Ha de saber V.S. que Arias Montano, don Antonio Agustín y Jacobo Benigno Bossuet son los tres escritores modernos que yo comparo a los más aventajados de la antigüedad en la perfección de saber las cosas". Aunque conviene advertir que su conocimiento se extiende a otros autores, como Tillemont, Huet, Blas Pascal, Noel Alexandre o Calmet.

Este texto antes citado es de 1746 y expresa con bastante claridad las líneas de su religiosidad. Porque, por esas fechas, Mayans había descubierto la obra de Arias Montano. En unos *Apuntes* personales, que dejó inéditos cuenta que, el P. Jerónimo Julián,

padre prepósito de la Compañía en Valencia y amigo de su familia, le aconsejó que no leyese a Arias Montano (porque era rabinista) ni a Van Espen (por ser jansenista). Y comenta: "Estos dos dichos apasionados, y sin conocimiento, me dañaron mucho, porque me desengañé en Madrid siendo bibliotecario". De hecho, a partir de sus años de residencia madrileña, Mayans inicia una campaña de propaganda, tanto de Arias Montano, como de Van Espen. Del biblista español, al que llamaba "su autor", buscó con pasión sus obras, encontró la traducción del *Dictatum christianum*, realizada por Pedro de Valencia, que publicó y regaló con generosidad, y aconsejó siempre su lectura, como modelo de religiosidad. Sus amigos, desde Pérez Bayer a obispos, canónigos, clérigos y frailes, recibieron el consejo de que leyeran sus obras, que consideraba un modelo de teología frente a la escolástica.

Mayores problemas creaba la lectura de Van Espen sobre quien pesaba la acusación de jansenista. El profesor de Lovaina era mundialmente conocido por su *Ius ecclesiasticum universonum* que, aparecido en 1700, se había convertido en el libro de consulta obligado para todos los partidarios de los derechos del obispo y de aquellos que pesasen en una iglesia nacional. Más aún, su postura en defensa de la iglesia de Utrecht, considerada por Roma como cismática, le hacía más peligroso. Mayans, en cambio, pensaba que Van Espen no era jansenista, antes bien que su obra constituía un trabajo científicamente bien elaborado, riguroso en sus planteamientos históricos y jurídicos y, en el fondo, venía a coincidir con sus ideas regalistas. Desde esa perspectiva, se comprende que don Gregorio se convirtiera en el mejor difusor de las de Van Espen y que aconsejase su lectura a inquisidores (Andrés Ignacio Orbe), obispos (Asensio Sales), juristas, políticos y a cuantos solicitasen orientación en el estudio del Derecho Canónico. Y cuando, con motivo de la expulsión de los jesuitas, se le encargó la redacción de un plan de estudios, aconsejó el *Ius ecclesiasticum universonum* como texto en las universidades españolas. Así se puede ver en su proyecto, recientemente publicado por M. y J.L. Peset, con el título de *Gregorio Mayans y la reforma universitaria. Idea del nuevo método que se puede practicar en la enseñanza de las universidades de España* (1975).

Las palabras sobre Van Espen y la difusión de su obra por parte de Mayans suponen un planteamiento nuevo sobre el concepto de jansenismo del que tradicionalmente venía manteniéndose. Más aún, unas palabras de Andrés I. Orbe, el inquisidor discípulo de Mayans, expresan con claridad el problema que confundió a los historiadores. Orbe decía que sólo eran jansenistas los defensores de las cinco proposiciones condenadas por Inocencio X en la Bula *Cum occasione* (1753), mientras que Van Espen podría incluirse entre "los que hoy llaman jansenistas". Es decir, Orbe y Mayans pensaban como el historiador Ceysens que ha venido a clarificar la evolución sufrida por el concepto de jansenismo. En principio significaba a quienes

defendían las cinco proposiciones, pero después, como consecuencia de las polémicas religiosas e intelectuales, el concepto evolucionó hasta el extremo de que eran considerados jansenistas quienes defendían un rigorismo moral, eran amantes de la antigüedad cristiana, defendían la lectura de la Biblia en lengua vulgar o atacaban a los jesuitas. En este sentido, Mayans tenía devoción tanto por los autores galicanos, como por los llamados jansenistas. Una razón más, y no sólo por razones pedagógicas, que le fue distanciando de los jesuitas. Así, por una de las cartas de su hermano Juan Antonio, escrita después de la muerte de don Gregorio, podemos saber la gran devoción que sentía por el jansenista Duguet. He aquí sus palabras, escritas a Manuel do Cenáculo Villasboas, obispo de Beja, inmediatamente después de la muerte del erudito: "el miércoles, en que contamos 19, después de haberse levantado, rezado y oído un rato la leyenda del incomparable Duguet, autor suyo privado y valido, le acometió, a las ocho dadas de la mañana, una apoplejía violenta" (29-XII-1781).

Estas palabras demuestran que el interés de Mayans por los problemas religiosos de su tiempo continuaron hasta el final de su vida. Así lo demuestran tanto el hecho de reimprimir un reducido grupo de ensayos con el título muy expresivo de *Oraciones de algunos misterios de la Religión cristiana. Es a saber, el Nacimiento, Circuncisión i Pasión de Jesu Christo Señor nuestro* (1779), como los trabajos manuscritos que dejó a su muerte. Se han encontrado dos obras inéditas, plenamente estructuradas y redactadas, aunque les faltara la última mano, y que hemos publicado entre las ediciones del Ayuntamiento de Oliva: *Filosofía cristiana* y *Razonatoria*. En ambas, junto al conocimiento perfecto de la filosofía moderna y de los planteamientos políticos de los jansenistas racionalistas, resulta evidente sus preocupaciones religiosas de mantener en cualquier caso la fidelidad a la verdad revelada.

Pero también quedó inédito, menos elaborado pero interesantísimo para conocer su pensamiento religioso, y que por mi cuenta titulé *Sobre la fe y las virtudes cristianas* (1995). El libro no aparece tan estructurado como los anteriores y tuve que ordenarlo a mi criterio. En un principio pensé que se trataba de un libro dedicado a preparar al predicador; asunto que vendría a confirmar sus constantes indicaciones aparecidas en su correspondencia privada de que preparaba un cuarto diálogo a añadir a *El orador christiano*. Pero no está escrito en forma de diálogo, sino de exposición sistemática, aunque en repetidas ocasiones alude a la misión del predicador. Organicé el contenido en dos grandes bloques. En el primero ordené los capítulos más teológicos: su concepto de Dios desde la perspectiva bíblica, las virtudes teologales o cardinales con los pecados capitales y las virtudes que sirven de contrapeso. En cambio, la segunda parte contiene los aspectos relativos a la vida cívica, con el análisis de los comportamientos éticos y sociales.

De todo cuanto llevamos dicho, podemos deducir algunos aspectos básicos de su religiosidad. En primer lugar, se trata de una religiosidad bíblica. Su conocimiento de la Escritura es asombroso y, desde el primer momento, insinúa y después aconseja la lectura de la Biblia en lengua vulgar. En este sentido, su planteamiento abarca un aspecto del estudio de la Escritura, con la necesidad de la docencia en la Facultad de Teología del griego y hebreo para que el conocimiento de la palabra de Dios fuera muy profundo. Pero, además, para don Gregorio, la Biblia se convierte en el libro de lectura y reflexión del cristiano que debe rumiar y asimilar en su vida práctica.

Por lo demás, dadas sus preferencias por san Agustín y los autores más o menos jansenistas, resulta lógico su rigorismo moral y su oposición a los probabilistas, a los que consideraba la raíz del laxismo. Y una consecuencia más, su creciente antipatía por los jesuitas, defensores del probabilismo, que desembocará en su alegría por el decreto de expulsión por parte de Carlos III.

Esos criterios tenían que llevarle, por necesidad, a considerar que vivía en una época de decadencia religiosa. Por un lado, pensaba que la reforma doctrinal y moral difícilmente podía venir de Roma, que consideraba excesivamente interesada en asuntos temporales. Sólo por medio de los obispos, que debían mantener sus derechos originales para convocar concilios y conservar la jurisdicción sobre los religiosos, podía llevarse a cabo una reforma rigurosa y eficaz. En consecuencia, su constante defensa de los obispos, acompañada de la apología de los concilios diocesanos y nacionales (modelo ya demostrado con los de Toledo en tiempo de la iglesia visigoda), expresa una actitud generalizada en los medios reformistas europeos, pero que no encontraron eco en su momento por la oposición de la Curia Romana, pero también de los monarcas absolutos, pues ambos poderes temían una revitalización de los concilios.

Ahora bien, Mayans distinguió con claridad la Iglesia de la Curia Romana y, quizás más importante, la iglesia espiritual de la iglesia material. Así, en las polémicas, no dudará en confesar la mayor importancia en ayudar a los pobres, o en propiciar el estudio de jóvenes sin medios, que la construcción de edificios fastuosos y grandiosos; aunque, eso sí, no negará su aportación a la construcción de su iglesia parroquial.

La religiosidad de Mayans es eminentemente cristocéntrica. Cristo es el eje de su concepción doctrinal, como corresponde a su pasión por la Biblia, sus gustos literarios por los humanistas y su racionalidad. Don Gregorio se manifiesta muy devoto de la Virgen María, pero exige que los títulos de las imágenes respondan a conceptos dogmáticos, y no a títulos inventados o que no coincidan con la doctrina más exigente. Ese será el caso de su oposición a la Divina Pastora, que no piensa pueda atribuirse a la Virgen (sólo hay un Pastor, y María no es persona divina), o la



Muratori.

Virgen del Incendio, como si hubiera sido un milagro la salvación de la imagen. Conviene recordar su actitud ante la Inmaculada Concepción. Era tradicional en su familia la devoción a la Inmaculada y, siendo joven, publicó una *Oración* en apología del misterio. Pero la lectura de Muratori, en su *De ingeniorum moderatione y De superstitione vitanda*, le planteó una dualidad entre sus sincera devoción y las dificultades que encontraba para su definibilidad, por no encontrarse entre las verdades claramente definidas ni aparece con claridad en los textos de los Santos Padres. Sin embargo, apenas aparecen alusiones a la devoción a los santos.

El constante problema de la pedagogía

En la vida de Mayans resulta visible una constante preocupación por la pedagogía. Como buen ilustrado, con el optimismo propio de quien confía en el poder de la inteligencia, pensaba que la educación era el instrumento esencial, pero suficiente, para reforma cultural y también ética y moral. En consecuencia, siempre aparece su interés por mejorar los estudios y, en su caso particular, la enseñanza universitaria y, como condición previa, las escuelas de gramática.

Podemos conocer su pensamiento mientras era estudiante universitario en Salamanca, a través de la correspondencia con su padre. De momento rechazó la carrera de catedrático en la universidad salmantina, porque el control que ejercían sobre las cátedras los colegiales impedía el normal acceso a la docencia. Pensó, más bien, en Valencia, donde acabó doctorándose y ganando la cátedra de Código de Justiniano. Su docencia de diez años en la universidad le demostró las deficiencias en la docencia, pues sus intentos de apertura intelectual le produjeron polémicas y disgustos, como se deduce de la *Iusti Vindictii relatio*. Pero si esas polémicas fueron internas y quedaron reducidas al ámbito académico, el problema adquirió mayor alcance social cuando en 1728 cristalizó la *Concordia* entre el Ayuntamiento de Valencia y los padres de la Compañía. La Ciudad, como patrona de la Universidad, llegó al acuerdo con los jesuitas sobre la enseñanza del latín: los padres enseñarían la lengua latina, para lo que el Ayuntamiento construiría unas aulas, y su enseñanza quedaría fuera de la jurisdicción universitaria. Mayans pensó que esta *Concordia* transgredía las Constituciones que había jurado. Pensaba, además, que era un perjuicio para el nivel docente universitario pues la enseñanza quedaba estancada sin posibilidad de acceso para quienes no fueran jesuitas que enseñarían sin demostrar su capacidad, pues no habría oposición

previa. La batalla fue dura. El cabildo catedralicio y los demás acreedores de la Ciudad, que veían peligrar sus ingresos, se opusieron, pero la mayor animosidad vino de los profesores universitarios: Rector y catedráticos, entre los que estaba Mayans. Pese a su amistad con los jesuitas, se opuso a la *Concordia* y, aunque discrepó del Rector y del pavor de Ferrer, mucho más duros con la Compañía, los jesuitas no le perdonaron su oposición al acuerdo docente.

Es muy posible que estas divergencias contribuyeran al fracaso de don Gregorio en la oposición a la pavordía de Derecho civil que tuvo lugar en Valencia en 1729. Esta falta de apoyo de los jesuitas, junto con el carácter austracista de su familia, y quizás también su método de interpretación jurídica, contribuyeron al fracaso. Y, si bien, a partir de ese momento, Mayans buscó abandonar Valencia, consiguió el cargo de bibliotecario real y nunca volvió a enseñar en las aulas, su interés por los problemas universitarios fue constante. Así, apenas llegado a la corte, con el fin de conseguir la plaza de cronista de Indias, redactó la tantas veces citada *Carta* al ministro Patiño. En ella expuso el erudito un plan general de reforma docente, desde la Gramática a la Filosofía, el Derecho o la Historia. Se trata de uno de los primeros planes de reforma con visión ilustrada del siglo y que, por las razones que fuera, quedó sin respuesta. No deja de constituir un síntoma muy significativo el hecho de que, por las mismas fechas, redactara un largo informe, dirigido al Inquisidor General, arzobispo de Valencia y Gobernador del Consejo de Castilla, don Andrés Orbe, para la educación de su sobrino. En el informe precisaba el proceso de educación: primeras letras, aprendizaje de las lenguas clásicas y modernas, obras de formación básica y lecturas de historia para preparar al hombre político.

El abandono de la real biblioteca y retiro a su casa de Oliva no impidió a Mayans seguir con atención los problemas de la docencia universitaria. Su relación con los catedráticos de universidad (Piquer, médico, o Asensio Sales, teólogo, entre otros), la amistad con Burriel (tan vinculado a la enseñanza del Colegio Imperial de Madrid), su fama de jurista y hombre de amplios conocimientos, la serie de publicaciones, provocaron que muchas instituciones universitarias le consultaran problemas. Sobresale, en un primer momento, la universidad de Alcalá que pretendía reformar la enseñanza en los estudios de Derecho. Mayans informó pero, aunque confesaron que tenía razón y sus proyectos eran convenientes, nada se hizo. Otras veces, el mismo erudito tomaba la iniciativa y exponía su criterio sobre la reforma de los estudios, como hizo en 1748, en una larga carta al P. Rávago como confesor de Fernando VI, o en repetidas ocasiones a Agustín Ordeñana, secretario del marqués de Ensenada, o al mismo Asensio Sales posteriormente obispo de Barcelona.

Pero la gran ocasión para que Mayans pudiera exponer su pensamiento sobre la reforma de los estudios le llegó en 1767. Con motivo de la expulsión de los jesuitas, que el gobierno venía preparando desde muchos meses antes, el ministro Roda pensó en utilizar a los intelectuales para suplir el vacío que dejaban los padres de la Compañía, y encargó al erudito, que había permanecido aislado desde el abandono de la Real Biblioteca, la redacción de un plan de estudios que pudiera aplicarse en las universidades españolas. Así lo hizo don Gregorio por medio de *Idea del nuevo método*, del que hablamos con anterioridad y que ha sido hecho público recientemente. Mayans se consideraba preparado para exponer su criterio sobre humanidades, filosofía, derecho o teología, pero pensó solicitar mejor información a su amigo holandés Gerardo Merman. La amplísima bibliografía, adaptada al más alto nivel europeo, le llegó con unas semanas de retraso, pero hizo una copia de los textos aconsejados y los envió al ministro para que eligiese los autores más oportunos. El proyecto mayansiano no fue aplicado en su totalidad, porque el gobierno no creyó conveniente establecer un plan general a todas las universidades y prefirió pactar con cada uno de los claustros. Así que tomó las ideas que consideró oportunas y las aplicó a su manera, en un intento de contentar a los diversos estamentos que regían cada una de las universidades. Así se explica la múltiple variedad de los planes de estudio de la reforma carolina.

La gracia de concesión del título de Alcalde de Gracia y Justicia con la pensión vitalicia, concedida al erudito en noviembre de 1766, iba acompañada por una carta de Manuel de Roda. En ella, el ministro, después de comunicar el encargo oficial, añadía: "Vm. trabajará a su gusto, con toda comodidad y tomará la parte que quisiere en los asuntos que se explican, o se extenderá a otros que le parezcan convenientes a su genio y observaciones de Vm. hechas en el dilatado tiempo de sus continuados estudios". Pero, como el ministro indicaba con claridad: "La carga que a Vm. se le impone de trabajar en el método de los estudios de humanidad y jurisprudencia es reservada y confidencial", don Gregorio se consideró obligado a continuar interesado en los estudios universitarios. De ahí el interés por los estudios de Gramática latina, la redacción de un texto, que quiso ver empleado en las universidades españolas, y sus continuos planes de estudio de Derecho, tanto en la *Idea del nuevo método*, como en los planes de estudio de 1772 para la Universidad de Valencia.

Las dificultades con el estudio de su *Gramática latina* hoy nos son conocidas. Mayans pensaba que su amigo Pérez Bayer, preceptor de los Infantes reales utilizara el texto para la enseñanza de sus discípulos, pero los intereses de Bayer eran otros. Quería publicar la traducción de Salustio, atribuida a su discípulo el Infante don Gabriel, para lo que necesitaba la colaboración del duque de Béjar. Dado que el aristócrata protegía a Juan de Iriarte, el acuerdo estuvo en función de los

intereses de las dos partes: se editó el *Salustio*, pero también la *Gramática* de Iriarte que contó con la protección de Bayer. Desde esa perspectiva se comprende que la *Gramática latina* de Mayans encontrara muchos obstáculos. Encontró, es cierto, el apoyo de Campomanes, émulo de Bayer, y logró un decreto del Consejo para que fuera el texto de las siete universidades de la Corona de Aragón. Este hecho, de por sí, constituía un fracaso, pero mucho más grave fue la campaña de los protegidos del preceptor de los Infantes (que dominaban el cabildo y el claustro de la universidad de Valencia) contra la *Gramática* mayansiana, hasta el extremo de falsificar unas cartas, atribuidas al rector de la universidad, y enviadas a instituciones extranjeras para que escribieran contra la obra. Además, como el texto de la *Gramática latina* siempre tenía un privilegio económico a favor de instituciones benéficas, la oposición fue siempre tenaz y nunca fue bien acogida, al margen de su valor científico o pedagógico. Las polémicas sobre la *Gramática latina* le enfrentaron asimismo con los escolapios que, protegidos por el arzobispo (Andrés Mayoral) intentaban sustituir a los jesuitas en la enseñanza del latín. En ese sentido, sólo tuvo una compensación: la licencia por parte del Consejo de Castilla para establecer una Escuela de Gramática en su patria Oliva, donde impuso su *Gramática* como texto y obligó al maestro a seguir el método docente que creía adecuado.



Juan Luis Vives.

Mayans acusó el fracaso, pero continuó interesado en los asuntos docentes universitarios. Solicitó, confiado en la gracia gubernamental, la dirección de los estudios en la universidad de Valencia, pero no logró sus deseos. Siguió las vicisitudes de los profesores y planes de estudio en los Reales estudios de san Isidro de Madrid, pero el poder de Bayer fue superior, que logró el nombramiento de un protegido suyo (Manuel Villafañe) como director, en contra de los deseos de Campomanes. Sin embargo, don Gregorio contribuyó al proyecto *Plan de estudios de 1772* para la universidad de Valencia con la redacción del proyecto para la facultad de Derecho, que envió al rector y claustro universitarios, al Fiscal y a muchos miembros del Consejo de Castilla. Al final, don

Gregorio, anciano y cansado, se rindió y abandonó las polémicas universitarias para centrar su actividad en la preparación de *Opera omnia* de Juan Luis Vives que, con el apoyo económico del arzobispo de Valencia (Fabián y Fuero) finalizó su hermano Juan Antonio

La incomprensión hispana frente a la buena acogida del extranjero

Uno de los hechos más sorprendentes en relación con la persona y obra de Mayans es el contraste entre el olvido, si no la dejadez, con que fue recibido en España frente a la buena acogida recibida por los hombres de letras europeos. Bastaría, en este sentido, recordar que, en vida del erudito, se publicaron dos biografías de don Gregorio. La primera en alemán, *Geschichte des edlen Herrn Gregorius von Mayans und Siscar* (1746), redactada por Strodtmann y basada en los datos contenidos en *Epistolarum libri sex*, no fue conocida por el erudito hasta muchos años después. La segunda fue solicitada por el mismo Strodtmann, pero, dado que Mayans no podía dedicar tanto tiempo como exigía una amplia biografía, se limitó a redactar unos datos de su evolución intelectual, con la relación de sus publicaciones y las circunstancias en que fueron redactadas. Don Gregorio envió *Gregorii Maiansii, generosi valentini, vita*, con la condición de que no saliera a su nombre. Así lo hizo Strodtmann que dio su nombre a la obra, impresa en Wolfenbuttel (1756).

La incomprensión española resulta bastante lógica: el austracismo de su familia, su independencia de criterio frente a la interpretación oficial de la historia política y literaria oficial, su criticismo histórico, su enfrentamiento a los grupos intelectuales de la corte, su misma apertura a Europa y, si queremos, su aislamiento en Oliva, son factores que permiten comprender la actitud de los órganos de poder o la animosidad de personas y grupos frente a cuanto significaba la figura intelectual de Mayans. Bastaría, en este sentido, observar cómo la censura, aparecida en *Acta eruditorum* de los libros españoles publicados en las primeras décadas del siglo, en algún caso excesivamente dura como aplicada al *Diccionario de autoridades*, pero en su mayoría justa, desencadenó entre los grupos literarios que lo acusaron de antiespañol.

El éxito de la acusación sólo se explica por el ambiente. Porque, en líneas generales, todos los políticos, en momentos de especial relieve, en que podían solicitar su colaboración o podían premiar sus trabajos. En este sentido, sobresalen Patiño, que se negó a concederle la plaza de cronista de Indias y, después de haber sido servido por el bibliotecario real en una traducción latina de urgencia, hizo correr el rumor de que había retrasado tanto el servicio que no quiso concederle el cargo de traductor de cartas latinas que se le había prometido en el momento del nombramiento de bibliotecario real. O el cardenal Gaspar Molina, gobernador del Consejo de Castilla, que se sirvió de la acusación de antiespañol para justificar la persecución de la *Censura de historias fabulosas*. Asimismo Carvajal, que tampoco quiso reconocer los trabajos regalistas del erudito y cuya enemistad con don Gregorio era bien conocida, como confesaba el mismo Burriel. También el confesor de Fernando VI, el jesuita Rávago, manifestaba tener contra

Mayans una "quexilla", que consistía en que había criticado los autores españoles. Y hasta Ensenada, antes de encargar al erudito la redacción de las *Observaciones al concordato de 1753*, preguntaba por su carácter quisquilloso y tan crítico que nada encontraba positivo.

Esta del mal genio fue otra acusación que persiguió a don Gregorio durante toda su vida y le ha acompañado aun después de su muerte. Es bien conocida su dureza en juzgar obras que, a su juicio, no merecían los elogios con que eran recibidas. Pero otros no quedaban atrás en sus críticas y no recibieron tantas censuras y más teniendo en cuenta que don Gregorio demostró a lo largo de su vida una generosidad en facilitar noticias literarias y servir a cuantos se acercaban a él, de que bien pocos en el siglo pueden presumir.

En contraste, como en el extranjero no existían estas razones, y se veía con claridad sus méritos intelectuales, fue muy bien recibido. En el fondo, había una razón que esclarece la buena acogida europea. El mundo cultural español, en plena decadencia, no era bien visto entre los hombres de letras de fuera de nuestras fronteras. Tampoco eran aceptos los grupos de intelectuales que se limitaban a celebrar la política o los logros culturales de la monarquía. En contraste, la actitud crítica, tanto respecto al pasado como a los gobiernos coetáneos, unida a las abundantes noticias históricas o literarias, eran muy bien acogidas por aquellos que deseaban conocer la verdad de nuestra historia o la realidad presente que buscaban. Esto explica el éxito asombroso y la



Voltaire.

difusión de *Epistolarum libri sex*, que fue reeditado a los cinco años en Leipzig, o la solicitud de otros trabajos literarios, jurídicos o históricos, para publicar en las prensas de Holanda, Alemania o Ginebra.

Esta razón básica fue acompañada por una serie de circunstancias que explican la gran fama de que gozó Mayans en Europa. En primer lugar, resulta sorprendente la curiosidad de los hombres de letras por conocer el estado de las letras en España, y múltiples testimonios aparecen en la actividad intelectual de Mayans, desde la solicitud del artículo aparecido en *Acta eruditorum* a la colaboración con Merman, las ediciones de David Clement o la carta de Voltaire con el fin de esclarecer las relaciones entre Corneille y Calderón de la Barca. Otro factor, en este caso mérito de Mayans, es su rigor y método científico aplicado en sus estudios literarios o históricos. Su exigencia de documentos que justificasen los juicios expuestos en los trabajos enviados al

extranjero merecían los más calurosos elogios de sus corresponsales. Por lo demás, don Gregorio aceptaba con normalidad la crítica de los extranjeros y reconocía sus limitaciones. Así lo hizo al publicar su *Biblioteca iuridica*, y observar las diferencias que señaló un personaje tan famoso como Heineike (Heinecio), o en la colaboración con Meerman sobre los orígenes de la imprenta en España; en este último caso reconoció con sinceridad que desconocía la existencia de un autor tan fundamental como Mattaire. Asimismo, don Gregorio, pese a la fama de su carácter difícil y egoísta, era muy generoso y nadie que se acercase a él, solicitando su ayuda, quedaba desairado, si iba con buena intención. Los casos de discrepancia y posterior ruptura se basan generalmente en actos de ingratitud ante los favores recibidos. Este fue el caso de Flórez, por ejemplo. Pero, pese a discrepancias de juicio, don Gregorio continuaba la relación intelectual, si se le trataba con respeto. Y finalmente, en el erudito sobresale una virtud poco frecuente, y más en la España del siglo XVIII: la tolerancia.

Vale la pena detenerse con la máxima brevedad en esta cualidad, que fue constante en su relación con los hombres de letras europeos. La solicitud de publicar en *Acta eruditorum* le vino de parte de un protestante, y sus intentos por establecer un intercambio de libros españoles con la revista alemana resultaron inútiles ante el temor del librero madrileño que debía hacer las gestiones, pues se asustó ante la posibilidad de que *Acta* fuera prohibida por el Santo Oficio. También colaboró, desde el primer momento, con el editor holandés Pierre D'Hondt para editar la historia del P. Mariana con la continuación de Miñana. Pero las relaciones intelectuales con los protestantes se intensificaron a partir de 1747 en que se inició la correspondencia con Merman. Esta fue tan intensa y conocida que mereció una crítica pública por parte del jesuita Antonio Eximeno que, conocida por el holandés, se mostró dispuesto, aunque lamentándolo, a cesar en la colaboración. La respuesta de Mayans fue contundente: la religión no está reñida con la virtudes cívicas y papas y reyes dialogan con herejes y hombres de otras religiones. Como es sabido, Meerman lo puso en contacto con los miembros de la Academia Latina de Jena que nombraron a don Gregorio socio de la docta institución. Ante la noticia, algunos de sus amigos se alarmaron (Finestres, Burriel) porque se trataba de protestantes, pero Mayans consideró el nombramiento como un honor y mantuvo su correspondencia, tanto con el director de la Academia (Walch) como con el editor de Hannover, David Clement que publicó el *Specimen bibliothecae hispano-maiansianae*. Pero la mayor prueba de tolerancia fue la breve, pero interesante, correspondencia con Voltaire, cuyo texto puede verse incluido en esta grabación. Pese a las diferencias religiosas, de que ambos eran conscientes, mantuvieron gran respeto en sus relaciones, a diferencia de otros españoles que no perdonaron al señor de Ferney su actitud religiosa.

Significado de la figura de Mayans

Mayans es una figura compleja y no siempre en consonancia con los cánones de la interpretación tradicional del Siglo de las Luces en España. No es un admirador de la ilustración francesa, que considera superficial. Acepta los valores de erudición y la herencia de la religiosidad galicana, pero no acaba de comprender el alcance de las aportaciones políticas de los ilustrados franceses. Es muy posible que la raíz de su incompreensión esté en el racionalismo religioso de que hacían gala los *philosophes*.

De cualquier forma, don Gregorio fue el heredero del humanismo crítico europeo. Por supuesto, es la figura clave para entender el origen de la historia del humanismo español. Sus ediciones de las grandes figuras, de Vives al Brocense, así como la difusión de sus obras y los consejos en el sentido de fomentar su lectura contribuyeron a la adquisición de la conciencia de su valor. En esta tarea, continuó y perfiló la idea de su maestro Martí y la empresa encontró continuidad por medio de sus discípulos, especialmente Cerdá Rico, que continuaron su tarea. Además, él consideraba que la cultura española posterior había estado al margen de esas aportaciones, y en concreto del humanismo crítico, que creía esenciales para el desarrollo de la cultura europea, heredera (según ya había señalado Erasmo) del mundo clásico, de la Biblia y de los Santos Padres. Esa herencia, mantenida por los humanistas críticos (católicos o protestantes) de Justo Lipsio, los Estienne, los Escalígeros, Casaubon, o Scott, entre otros, habían planteado un camino de progreso racional coherente. España, a su juicio, había quedado al margen y su esfuerzo, como ha puesto de relieve Pablo Pérez, se dirigió a recuperar las aportaciones del humanismo crítico europeo. La desgracia consistió en que, cuando creía haber conseguido esa herencia, surgió en Francia el racionalismo enciclopedista, que rompía la línea con tanto esfuerzo conseguida.

Por lo demás, su formación humanista le emparentaba con los católicos ilustrados, tanto italianos como alemanes. Esa actitud explica que considerase a Muratori el "hombre más sabio de la cristiandad". Como el italiano, don Gregorio quería unir la fe católica con los adelantos de la razón, tanto en el campo científico como en el político. En el campo de la historia crítica, don Gregorio no tenía dificultad en llegar a las últimas consecuencias. La verdad os hará libres del Evangelio era suficiente para defender las máximas exigencias del método histórico y, frente al ambiente tan supersticioso de la época, no dudó en censurar las tradiciones sobre los orígenes del cristianismo en España (venida de Santiago y la Virgen del Pilar). Tampoco veía problema en el control de la actividad política de la Curia Romana, que distinguía con nitidez de la autoridad espiritual del Papa como cabeza visible de la Iglesia. De ahí su regalismo y la defensa tanto de la



Spinoza.

autoridad espiritual de los obispos como del poder temporal de la autoridad civil. Otra cosa, muy distinta, era el campo de la moral política. Mayans no aceptaba la identificación entre la legalidad y la moralidad y temía que, si desaparecían las normas reveladas, la razón política, con el uso de los decretos de la autoridad, se convirtiese en norma moral. Por eso censuraba con dureza el pensamiento político de Montesquieu o de los jusnaturalistas racionalistas (de Pufendorf a Hobbes o Spinoza). Siempre, en todo caso, consideraba previa a cualquier intento de entender la naturaleza o explicar racionalmente la política, la creación de Dios. La razón, basada en la naturaleza, no puede entrar en contradicción con la revelación, pues ambas –razón y revelación– tienen el

mismo origen en Dios. Su encuentro con el mundo racionalista y las dificultades de comprensión resultan evidentes en las obras que dejó inéditas y que, con motivo del III centenario de su nacimiento, han aparecido a la luz pública: *Filosofía cristiana* y *Razonatoria*, redactadas en los primeros años de su retiro en Oliva.

Esta actitud explica, en gran parte, su mayor apertura hacia el mundo cultural de los católicos ilustrados, católicos (Muratori, Pereira o Villasboas) como luteranos y calvinistas (de Walch a Meerman). Se trataba de una ilustración más compatible con sus ideas religiosas, aunque siempre mantuvo una actitud de tolerancia personal, como se puso de manifiesto en la correspondencia con Voltaire, cuyas obras históricas leía con interés. Pero su apertura al mundo intelectual europeo, holandés y alemán en especial, constituye el caso más llamativo en el siglo XVIII. Y lo que es más importante, no sólo en el campo receptivo de las nuevas corrientes culturales, sino también en cuanto se convierte en el gran difusor en Europa de las grandes aportaciones españolas en la historia de la cultura, jurídicas, literarias o políticas. En este sentido, conviene recordar que, junto a los grandes nombres universalmente aceptados (como Cervantes, Vives o Sánchez de las Brozas), sino también las intelectuales que contribuyeran a difundir la historia hispana (Nicolás Antonio y Mondéjar) y no dudó en enviar a sus amigos extranjeros las obras de sus émulos literarios (Feijoo o Flórez).

Un aspecto más de su personalidad quisiera resaltar. Si son conocidas sus aportaciones a la historia literaria española, quizás haya pasado más desapercibida su actitud de independencia como intelectual. Don Gregorio tuvo conciencia de su función como intelectual y el sentido crítico de su actitud frente al poder. En ese sentido, en la correspondencia privada lo expresó con

toda claridad, tanto frente al gobierno (en las cartas al cardenal Molina como gobernador del Consejo de Castilla, o al confesor de Fernando VI) como ante los nobles como estamento privilegiado (duque de Alba o el conde de Benavente). Pero en público tuvo que mantener una formulación más moderada. Esta independencia la manifestó en la *Vida de Cervantes*. En el autor de *El Quijote*, don Gregorio quiso expresar la actitud del intelectual, y la suya propia, ante la fuerza del poder.

Nuestra edición.



Dada la multiplicidad de obras y las variaciones que el autor fue introduciendo en sucesivas ediciones, la dificultad de imprimir en un CDR todo el *corpus* mayansiano, de que ahora disponemos, resulta evidente. En un intento de esclarecer el contenido, lo dividiremos en los siguientes apartados: obras castellanas, obras latinas, ediciones recientes, epistolario, tesis doctorales y últimos trabajos sobre Mayans

Obras castellanas. La reciente edición de *Obras completas*, llevada a cabo por el Ayuntamiento de Oliva y dirigida por Antonio Mestre nos facilita en gran manera la labor. Porque, además de estar recogidas y organizadas en cinco grandes temas (*Historia, Literatura, Retórica, Jurisprudencia y Regalismo Varia*), y dentro de cada tema todas las obras por riguroso orden cronológico, aparecen indicadas todas las numerosas variantes que Mayans fue introduciendo en las sucesivas ediciones. En líneas generales, en la página central se presenta la última impresión, y en las notas marginales aparecen las distintas variantes correspondientes a cada edición anterior. Así tiene el lector la evolución del pensamiento de don Gregorio en cada etapa de su vida. Además, aparece al final un índice onomástico de los cinco volúmenes que permite al lector su mejor manejo.

Establecer el texto de las *Cartas morales* ha resultado más difícil, porque tiene un contenido muy complejo. Junto a cartas del mismo Mayans aparecen documentos muy diferentes de otros autores. Y la dificultad aumenta, si consideramos que fue añadiendo nuevas cartas en ediciones sucesivas, para completar la obra en la edición de 1773. Por eso optamos por escoger las cartas de Mayans y eliminar las de otros autores que aparecían en las ediciones realizadas por don

Gregorio. Más aún, también incluimos aprobaciones, censuras e informes que, escritos y publicados a su nombre, no aparecían en las *Cartas morales*. Y, sobre todo, hemos añadido una serie de trabajos que, publicados en nombre de otros personajes, especialmente amigos que solicitaban su colaboración, tenemos la certeza de haber sido redactados por el erudito.

Obras latinas. En latín publicó Mayans sus obras jurídicas, desde sus trabajos para la oposición a la cátedra de Código de Justiniano a los trabajos publicados en el extranjero, fueran las *Disputationes Iuris* de 1752, los trabajos para Meerman y Rochi o *Ad triginta iurisconsultorum fragmenta quae extant commentarii*. También fueron editadas en latín el *Specimen bibliothecae hispano-maiansianae*, en Hannover, y hasta el *Tractatus de hispana progenie vocis Ur*, que, escrito en 1755 para la Academia Latina de Jena, sólo fue publicado en Madrid en 1779. En general, excepto la *Vida de Cervantes*, que apareció en Londres en castellano y fue traducido a múltiples lenguas, las obras de don Gregorio publicadas en el extranjero estaban escritas en lengua latina.

Epistolario, tesis doctorales y congresos. La actividad del Ayuntamiento publicando las obras de Mayans, o relacionadas con su actividad cultural ha supuesto un cambio notable sobre el conocimiento de la persona del ilustrado valenciano. En este sentido, hay dos líneas claramente perfiladas. Por un lado el *Epistolario*, que recoge un gran número de cartas, escritas por el erudito o a él dirigidas, que contribuyen de manera decisiva a esclarecer los planteamientos culturales del siglo. Se ha escogido, en principio, la de los autores más significativos y su lista puede resultar sorprendente: médicos como Piquer, y personalidades como Burriel, Martí, Pérez Bayer, Martínez Pingarrón, Cerdá Rico, Juan Andrés o Muñoz, en el campo de las letras, o Aranda, Campomanes, Roda y los Consejeros de Castilla en el campo político. Los 17 volúmenes hasta ahora publicados constituyen una aportación decisiva al conocimiento más profundo del XVIII español. También ha intentado el Ayuntamiento de la ciudad en que vio la luz el erudito publicar las grandes aportaciones teóricas sobre el pensamiento y la actividad intelectual de Mayans. De ahí la edición de los libros sobre el pensamiento religioso (Mestre) o la historiografía que incluye la correspondencia con Flórez (Mestre), las ideas lingüísticas (Martínez Alcalde) o el alcance de la colaboración intelectual de su hermano Juan Antonio (Alemany Peiró). Finalmente, resultan necesarios para el conocimiento de la persona y actividad de don Gregorio los dos congresos internacionales, uno en 1981 con motivo del II Centenario de la muerte del erudito, y otro en 1999 con motivo del III Centenario de su nacimiento. Y no podía faltar en este CDR el texto de la obra de Vicente Peset, *Gregori Maians i la cultura de la Il·lustració*, (1976) que constituyó la primera aproximación seria a las relaciones culturales de don Gregorio con los hombres de letras europeos.

El Ayuntamiento de Oliva ha publicado asimismo una serie de obras, menores por su volumen, unas impresas en tiempo de Mayans pero de muy difícil acceso y otras que quedaron inéditas a la muerte del erudito. Entre las primeras están las dos biografías publicadas en Alemania (a nombre de Strodtmann), o la biografía de Manuel Martí su amigo y mentor. Y entre las inéditas, hemos podido recuperar varias obras. Una espiritual, *Sobre la fe y las virtudes cristianas*, publicada por la Facultad de Teología de Valencia, y otras dos, sobre filosofía y derecho natural, que expresan sus preocupaciones íntimas: *Filosofía cristiana* y *Razonatoria*. Además, en esas pequeñas colecciones aparecen reunidos una serie de artículos cuyo tema está centrado en la figura de Mayans, sean las buenas relaciones con Muratori, las diferencias con Feijoo, la influencia del erudito sobre los obispos (Asensio Sales, de Barcelona), la convergencia o divergencias con los ilustrados europeos o sus ideas sobre los grandes tratadistas espirituales españoles del siglo XVI. Estos artículos están reunidos en los libros de Mestre, *El mundo intelectual de Mayans* (1978) e *Influjo europeo y herencia hispánica. Mayans y el grupo valenciano* (1987). Y, por supuesto, conviene añadir *Correspondencia entre Voltaire y Mayans sobre teatro*, preparada por A. Mestre y editada por la Diputación de Valencia en 1998.

Con todos ellos el lector interesado tiene a su alcance todo el material disponible en este momento para conocer el mundo cultural en que vivió Gregorio Mayans, y conocer sus inquietudes, sus éxitos y sus fracasos. Y, sobre todo, un material inmenso que le permita abarcar la obra de un intelectual español del siglo XVIII, que sobresalió por la amplitud de sus conocimientos, la comunicación con los hombres de letras españoles y extranjeros, receptivo a las nuevas ideas, pero asimismo dispuesto a difundir en el mundo las aportaciones culturales de los españoles.

BIBLIOGRAFÍA

Relación de obras latinas de Mayans, por orden cronológico de publicación

- *Collectio propositionum legalium disputationi proposita a doctore D. Gregorio Mayans et Siscar meritorum faciendi gratia ad obtinendam Iustiniani Codicis Cathedram*, Valencia 1723.
- *Ad quinque Iurisconsultorum fragmenta commentarii. Et ad legem Si fuerit V. De legatis III recitatio extemporalis*, Valencia 1723.
- *Disputationum Iuris liber I*, Valencia 1726
- *Systema disputationum legalium propugnandum publice a don Gregorio Mayans...*, Valencia 1730.

- "Nova literaria ex Hispania", en *Acta eruditorum*, Leipzig, sept. 1731, ps.432-440.
- *Epistolarum libri sex*, Valencia 1732.
- *Iudicium iussu Regii Castellae Senatus, praemissum PASCUAL AGRAMUNT, Allegatio Theologico Physico-Polemica...*, Valencia 1732
- *Chocolata, sive in laudem potionis Oindicae, quam appellant Chocolate, elegia, auctore Georgio Raminasio, Patricio Atheniensi, Coloniae Viriatae* (Valencia) 1733.
- *Dedicatoria y Prólogos de la I. MARIANA, De rebus Hispaniae...*, (Edición de Pierre D'Hondt), La Haya 1733.
- *A. Amnis Gratulatio ad Ioannem V, Lusitaniae Regem. De Imperii eius felicitate*, Cosmopoli (Valencia) 1734. (Está incluida en *Cartas morales*, edición de 1773, vol. III, págs. 7-14).
- *Disputatio de incertis legatis*, Madrid 1734. Está incluida en *Disputationes Iuris, Lugduni Batavorum*, 1752.
- *Evangelii Cosmopolitani Notae ad Io. Menckenii de Charlatanería Eruditorum declamationes*, Dresde y Leipzig 1734. Están incluidas en *M. AUGUSTUS BEYER, Memoriae historico-criticae librorum rariorum*, págs. 285-301
- *Emmanuelis Martini Ecclesiae Alonensis Decani Vita*, Madrid 1735. (Está reimpressa en texto latino-castellano por el Ayuntamiento de Oliva recientemente, como se indicó en el prólogo).
- *Prosodia compuesta por D. Jerónimo Grayas*, incluida en *Gradus ad Parnasum*, Lyon 1742. (Hay separatas)
- *Biografía, Dedicatoria y Prólogo de I.M.MINIANA, De bello rustico valentino*, La Haya 1752. (Hay reedición con traducción castellana reciente, en Valencia, IVEI).
- *Disputationes Iuris*, 2 vols. La Haya 1752.
- *Colaboraciones en MEERMAN, Novus thesaurus Iuris Civilis et canonici*, La Haya 1752. Sus colaboraciones son: *F. Ramos del Manzano Vita*, en vol. V, págs. 21-35; *I. Fernández de Retes Vita*, vol. VI (1753), págs. 5-20.
- *Specimen bibliothecae hispano-maiansianae*, Hannover 1753.
- *Vita Thomae Vincentii Toscae...*, en *Compendium Philosophicum* del P. Tosca, 2ª. Edición, Valencia 1754, págs. I-XXVIII.
- *Institutionum philosophiae moralis libri tres*, Valencia 1754.

- Iuris et antiquitatis peritissimo viro Iano Andreae Hultmanno, en HULTMANN, *Miscellaneorum epigraphicorum liber...*, Zutphen 1758.
- Gregorii Maiansii, generosi valentini, vita, editada a nombre de Strodtmann. Esta reimpressa en Oliva, y traducida al castellano, con la biografía alemana publicada en 1746.
- Gregorius Maiansius...Divinarum Scripturarum studiosis, en I. B. CORACHAN, *Mathesis sacra*, Valencia 1757.
- Maiansius M. Aymerich (Oliva 12-II-1757), en M. AYMERICH, *Nomina et acta episcoporum barciononensium...*, Barcelona 1760, págs. 43-59.
- Clarorum valentinorum Petri Ioannis Nunnesii... orationes, Lausana 1767. (Hay varias oraciones de Mayans: en honor de Borrull, a la muerte de García de Samanigo, las que van en nombre de Juan Isla (Insulanus), de Antonio Palafox, de Pedro Pasqual).
- Gregorius Maiansius Iosepho Finestresio amico suo, incluida en I. FINESTRES, *Exercitationes academicae*, Cervera 1745, págs. 312-320.
- Antonii Augustini Tarraconensis Pontificis Vitae Historia. Quam hispanicee scribebat Gregorius Maiansius Siscarius, nobilis valentinus, Hispaniarum regis Bibliothecae custos et Codicis Iustinianiane in Valentina Academia Interpres. Latine vertebant Fabius Prosper Cenamicis et Ioannes Baptista Montecatinius Patricii Lucenses. En ANTONIUS AUGUSTINUS, *Opera omnia*, vol. II, ps. I-CXXI, Luca, 1766.
- G. Maiansii.. epistolae duae ad Petrum Burmannum Secundum de inscriptionibus metricis... en P. BURMANN, *Anthologia veterum latinorum eopigrammatum et poëmatum. Sive catalecta poëtarum latinorum in VI libros digesta...*, Amsterdam 1773, II, I-LII.
- Epistola Urbis Valentiae ad santissimum Patrem Clementem XIII, qua petit ut iussu eius peragaratur causa beatificationis venerabilis et illustrissimi Ioannnis Palafox II et Mendozae, Valencia 1761
- G. Maiansius ...Iosepho Finestresio....(5-I-1761), en FINESTRES, *Sylloge inscriptionum romanorum, quae in Principatu Cathalauniae vel extant...*, Cervera 1762.
- Epistola civitatis Valentiae ad sanctissimum Patrem Clementem XIII, qua petir ut eius iussu peragatur causa beatificationis venerabilis Iosephi Oriol..., Valencia 1763.
- Epistolae ad Froben; Epistolae et scripta Elipandi illustrandi, 1763, 1765 y 1766 y a Puer. Están incluidas en MIGNE, *Patrologia Latina*, vol. 101, págs. 1346 y ss.

- Ad triginta Iurisconsultorum omnia fragmenta, quae extant in Iuris Civilis corpore, commentarii, Ginebra 1764.
- Francisci Sanctii Brocensis...vita, en SÁNCHEZ DE LAS BROZAS, Opera omnia, Ginebra 1766, vol. I.
- Gramática de la lengua latina, varios volúmenes, Valencia 1768-1770
- Dedicatoria y prólogos de Organum Rhetoricum et oratorium, concinnatum ex arte rethorica Aelii Antonii Nebrissensis cum notis Gregorii Maiansii, Valencia 1774.
- Tractatus de hispana progenie vocis UR, Madrid 1779.
- Ioannis Ludovici Vivis Valentini vita, en VIVES, Opera omnia, Valencia 1782, vol. I, págs. 1-214.

Relación de obras de Mayans, o sobre Mayans, publicadas por el Ayuntamiento de Oliva

Tesis doctorales

- MESTRE SANCHIS, A., Ilustración y reforma de la Iglesia. Pensamiento político-religioso de don Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781), Valencia 1968.
- MESTRE SANCHIS, A., Historia, fueros y actitudes políticas. Mayans y la historiografía del XVIII, Valencia 1970.
- MARTINEZ ALCALDE M^a. JOSÉ, Las ideas lingüísticas de Mayans, Valencia 1992
- ALEMANY PEIRÓ, A., Juan Antonio Mayans (1718-1801). Esplendor y crisis de la Ilustración valenciana. Valencia 1994.

Obras completas. Edición preparada por A. Mestre

- *Historia*. Estudio preliminar de A. Mestre, Valencia 1983
- *Literatura*, Prólogo de J. Siles, Valencia 1984
- *Retórica*, Prólogo de J. Gutiérrez, Valencia 1984
- *Regalismo y Jurisprudencia*, Prólogo de A. Mestre, Valencia 1985
- *Varia*, Prólogo de A. Mestre, Valencia 1986

Epistolario

- *Mayans y los médicos*, preparado por Vicente Peset, Valencia 1972.

- *Mayans y Burriel*, preparado por A. Mestre, Valencia 1972
- *Mayans y Martí*, preparado por A. Mestre, Valencia 1973
- *Mayans y Nebot*, preparado por Mariano Peset, 1975
- *Mayans, Escritos económicos*, preparado por A. Mestre y prólogo de E. Lluch, 1976
- *Mayans y Pérez Bayer*, preparado por A. Mestre, Valencia 1977
- *Mayans y Martínez Pingarrón*, preparado por A. Mestre, 3 vols., Valencia 1987-1989.
- *Mayans con M. Roda y el conde de Aranda*, preparado por A. Mestre, Valencia 1990
- *Mayans y Jover*, 2 vols., preparados por Pere Molas, Valencia 1991 y 1995.
- *Mayans y los libreros*, preparado por A. Mestre, 1993.
- *Mayans y los altos cuadros de la magistratura y administración borbónica*, 3 vols., preparados por A. Mestre y P. Pérez García, Valencia 1996-1998
- *Cartas literarias. Correspondencia de los hermanos Mayans con los hermanos Andrés, Cerdá y Rico, Juan Bta. Muñoz y Vega Sentmenat*, preparado por A. Alemany Peiró, Valencia 2000.

Colección Minor

- J. C. STRODTMANN, *Gregorii Maiansii, generosi valentini, vita*, edición bilingüe, preparada por A. Mestre, Valencia 1974 (Contiene la edición alemana de Strodtmann).
- M. Y J.L.PESET, *Mayans y la reforma universitaria*, Valencia 1975 (Contiene el Plan de estudios encargado por el gobierno en 1767).
- MAYANS, *Emmanuelis Martini, alonensis decani vita*, texto bilingüe, traducido por Luis Gil, Valencia 1977.
- MESTRE SANCHIS, A., *El mundo intelectual de Mayans*, Valencia 1978.
- MESTRE SANCHIS, A., *Influjo europeo y herencia hispánica, Mayans y la ilustración valenciana*, Valencia 1987
- MAYANS Y SISCAR, G, *Filosofía cristiana. Apuntamientos para ella*, preparada por S. Rus, Valencia 1998.
- MAYANS Y SISCAR, G., *Razonatoria*, edición preparada por A. Mestre, Prólogos de J. M^a. López Piñero, J. Garrido y V. Navarro, Valencia 1999

Congresos internacionales

- *Mayans y la Ilustración*, Congreso con motivo del II Centenario de la muerte de Mayans, Valencia 1981.
- Actas del Congreso sobre Gregorio Mayans, con motivo del II Centenario del nacimiento de Mayans, Valencia 1999

Otros inéditos de Mayans

- MARIE-HELENE PIWNIK, "La correspondance Mayans-Cenáculo", en *Arquivos do Centro Cultural Português*, Lisboa-Paris, Fundação Calouste Gubelkian, XXII (1986), pp. 483-614.
- M. PESET, "Correspondencia de Gregorio Mayans y Siscar con Ignacio Jordán del Río y Miguel de Manuel Rodríguez (1771-1780)", en *Anuario de Historia del Derecho Español*, XXXVI (1966), pp. 547-574.
- M. PESET, "Inédito de Gregorio Mayans y Siscar sobre el aprendizaje del derecho", en *Anales del Seminario de Valencia* VI/19 (1966), pp. 49-110.
- *Abecé español*, edición preparada por M^a. J. Martínez Alcalde, Madrid, Arco-libros, 1991.
- G. MAYANS, *Sobre la fe y las virtudes cristianas*, transcripción y estudio preliminar de A. Mestre, Valencia, Facultad de Teología, 1995.
- G. MAYANS, *Introductio ad veterum inscriptionum historiam literariam*, preparada por L. Abad y J.M. Abascal, Madrid, Real Academia de la Historia, 1999.
- A. MESTRE SANCHIS, *Correspondencia entre Voltaire y Mayans sobre teatro*, Valencia, Diputación, 1998.
- A. MESTRE SANCHIS, "Correspondencia erudita entre Mayans y Muratori", en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 16 (1997), pp. 11-49.

Otros estudios sobre Mayans

- PESET V., *Mayans i la cultura de la Il.lustració*, Barcelona-Valencia, Edicions 62-Tres i Quatre, 1975.
- MESTRE SANCHIS, A., *Mayans y la España de la Ilustración*, Madrid, Instituto de España,-Espasa Calpe, 1990.

- PEREZ MAGALLÓN, J., *En torno a las ideas literarias de Mayans*, Alicante, Institución "Juan Gil-Albert", 1991.
- BATLLORI, M., "Valencia i Catalunya al segle XVIII: els amics catalans de Maians", en *Primer congreso de historia del País valenciano*, Valencia 1973, vol. I, págs. 149-173. (Reimpreso en BATLLORI, *Obra completa*, Valencia, Tres i quatre, 1997, Vol. IX, págs. 227-258).